



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

Comentarios de la administración sobre la información financiera relativa a los estados financieros al 30 de junio de 2020

Banco del Bienestar, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo

El 19 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, como sigue: “Artículo Único. - Se reforma la denominación de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para quedar como **Ley Orgánica del Banco del Bienestar**”. “Artículo 1.- La presente Ley rige al Banco del Bienestar, con el carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con personalidad jurídica y patrimonio propios”.

Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel: 55 5481 3300 www.gob.mx/bancodelbienestar



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
RECONOCIMIENTO MADRE DE LA PATRIA





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Banco del
Bienestar**
El banco de los mexicanos

INDICE

- I. Operación
- II. Situación financiera
- III. Administración integral de riesgos
- IV. Control interno
- V. Declaración sobre la preparación de este reporte





I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a junio de 2020, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$25,643 mdp, lo cual representa un incremento de \$2,174 mdp (9.3%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$23,468 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/}
(Millones de pesos)

	Enero - Junio		Variación	
	2019	2020	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	12,952.5	13,169.2	216.7	1.7%
Captación Total con BIDES	23,468.8	25,643.5	2,174.7	9.3%

Fuente: DGATyO/ Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de sistema / Subdirección de Mantenimiento de Software, DGAF/Dirección de tesorería/Subdirección de operación y promoción de BIDES

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del período reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

b. Captación

De enero a junio de 2020, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$29,399 mdp, lo cual representa un incremento de \$3,861 mdp (15.1%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior.

Por su parte, el saldo de la Captación Comercial de Desempeño (CCD) registró un decremento de \$196.1 mdp, situándose en \$13,589 mdp, lo que significa un decremento del 1.4%, si se compara con el mismo periodo del año anterior. Los principales productos que han contribuido al crecimiento de la CCD son: Cuentahorro (\$463.4 mdp) que creció 7.7%, y CODES (\$9.2 mdp), con un incremento de 5.8%.

Captación por programas especiales. - Al cierre de junio de 2020, el saldo de captación mostró un incremento de \$1,543.8 mdp, (38.0%) comparado con el mismo período del año anterior. El programa con el mayor incremento de recursos es PROSPERA, con \$1,629 mdp

Programas de Ahorro Previo para Vivienda. - Al 30 de junio de 2020, se cuenta con un total de 42,192 cuentas. De ellas el 56% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT. En comparación con el mismo periodo de 2019, se observó un incremento del 3.9% en el número de cuentas y un aumento de 22% en el monto de captación. Lo anterior, es resultado de la promoción de los productos de ahorro previo asociados a programas de vivienda en las ventanillas de las sucursales, así como a los esfuerzos de difusión especiales realizados de manera central.

El 13 de mayo de 2020, se firmó el convenio de terminación con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), debido a que el Fondo notificó al Banco del Bienestar que se encuentra en proceso de extinción, motivo por el cual se dio por terminado el Convenio de Colaboración para el Establecimiento de Operaciones del Esquema de Ahorro Previo para la Vivienda” firmado el 18 de marzo del 2003.

Sucursal Empresarial. - Al 30 de junio de 2020, la sucursal empresarial administra de manera directa 209 cuentas con un saldo promedio mensual de \$1,259 mdp, destacando la relación comercial con clientes como la





Secretaría del Bienestar, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, entre otros. Adicionalmente, al 30 de junio de 2020 se mantienen cuatro inversiones a través de PRLVs renovables a 28 y 60 días, por un importe de más de \$83.6 mdp.

c. Cobertura

Al cierre de junio de 2020, el Banco del Bienestar cuenta con 537 puntos, de las cuales 93 son sedes de ensobretado para el reparto de recursos derivados de programas gubernamentales, 11 módulos para atención a migrantes y 433 sucursales que brindan servicios al público en general. Respecto a las sucursales, 250 (57.7%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 183 (42.3%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales del Banco del Bienestar dan atención a 392 municipios mientras que las sucursales de la banca comercial atienden a 912 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 1,574 considerando los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente, los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales por medio de Terminales Financieras Banco del Bienestar (TFB) y los Corresponsales.

Del total de municipios en México, el 63% (1,551), no cuenta con presencia de la banca comercial, de éstos, en 5.4% (83), el Banco del Bienestar sí tiene presencia; no obstante, si consideramos las sucursales de L@Red de la Gente, el nivel de cobertura se amplía a 19.3%, al llegar a 300 municipios; y al considerar las Terminales Financieras del Banco del Bienestar (TPV), y Corresponsales la cobertura alcanza un 44.4% (689).

Corresponsales Bancarios Expansión Nuevas Redes

a) Corresponsales Bancarios

Al 30 de junio de 2020, Banco del Bienestar cuenta con 5,576 corresponsales bancarios, el 30% administrado por Telecomunicaciones de México (TELECOMM), y el 70% administrado por Red YASTÁS, mediante las cuales se ofrecen los servicios de depósito, retiro de efectivo, y consulta de saldo para cuentahabientes y usuarios del Banco. En conjunto, sucursales y corresponsales, se tiene presencia en 1,691 municipios, equivalente al 68% de los municipios del país

Farmacias del Ahorro y el Banco del Bienestar trabajan, desde el último trimestre de 2019 y hasta la fecha, en la integración del Plan Estratégico de Negocios que debe enviarse para aprobación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. No obstante, y derivado de los efectos de la contingencia sanitaria, se han presentado retrasos en la entrega de especificaciones y en el desarrollo tecnológico del mismo.

Es importante señalar que se tiene previsto que el Proyecto se desarrolle en dos fases: la primera a través del servicio de depósito y en una segunda fase la operación de retiro de efectivo y consulta de saldo. Actualmente se está trabajando en la implementación de la primera fase.

b) Cashback

Para el Banco del Bienestar es fundamental fortalecer la diversificación de puntos de acceso a dinero en efectivo, con la finalidad de disminuir la presión sobre la infraestructura actual ante el incremento proyectado de cuentahabientes, y liberar patios bancarios para la colocación y prestación de productos y servicios de valor agregado.





Al 30 de junio de 2020, el Banco del Bienestar brinda servicio de CashBack a sus cuentahabientes a través de los 24,628 comercios asociados a Blue Label (Qiubo) y las 19,579 tiendas de conveniencia que forman parte de la Cadena Comercial OXXO.

c) Otras Alianzas

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en general, con énfasis en aquella en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a productos y servicios, el 21 de noviembre de 2019 el Banco del Bienestar estableció una alianza estratégica con SUPERISSSTE con el objetivo de difundir los productos y servicios ofrecidos por ambas instituciones, instalar cajeros automáticos del Banco en espacios de SUPERISSSTE, instalar puntos de atención para el acceso a servicios financieros, así como generar campañas promocionales y estrategias comerciales.

d. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al 30 de junio de 2020, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas especiales asciende a 19.1 millones, representando un incremento del 2.7% a las registradas el mismo mes del año anterior.

Durante el periodo enero-junio de 2020, se abrieron 603,054 cuentas, de éstas el 15.1% (91,192), se encuentra asociado a cuentas comerciales, el 84.8% (511,628) corresponde a cuentas derivadas de programas gubernamentales y el 0.04% (234) restante corresponde a cuentas operativas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 235,621 cuentas, de las cuales la totalidad ha sido por acción directa de los clientes (incluyendo CODES), por otra parte, no se han registrado cancelaciones como resultado de procesos masivos.

e. Microseguros

De enero a junio del 2020, se distribuyeron 20,300 pólizas con un monto total de primas que ascendió a \$2.3 MDP. El 60% se colocó a través de sucursales del Banco del Bienestar. En las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo se reflejó un crecimiento en número de pólizas en comparación con el mismo periodo de 2019 de 8.1%, y una disminución del 0.4% en importe. El 85.7% de las primas corresponden a bajo costo (entre \$75 y \$100 pesos) y la prima máxima fue de \$375 pesos. El ingreso por concepto de comisiones fue por \$394,315 pesos.

Al cierre de junio de 2020, se distribuyeron 20,300 pólizas de microseguros, lo cual representa un decremento del 36.8% con respecto al mismo periodo de 2019. El monto total de las primas es por \$2,287 mdp. La mayor parte de las pólizas (59%), se colocó a través de sucursales del Banco del Bienestar, mientras que el 41% restante a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

- **Actualización del nuevo portal de la aseguradora Atlas - Paralife**

Pese a la situación de contingencia sanitaria generada por la pandemia por COVID-19, mediante la coordinación de la Dirección de Productos, Programas y Educación Financiera se continuó las gestiones para implementación del nuevo portal de Paralife para simplificar la operación de sucursales del Banco y Sociedades integrantes de L@Red de la Gente, durante la venta de microseguros. Las mejoras del portal radican en la automatización de parámetros de búsqueda de un cliente al capturar una póliza nueva o renovación, medidas de control a través de la generación de reporte de resultados de ventas o simplificar el proceso de aclaraciones, con la trazabilidad de actividades por usuario. Actualmente se han realizado pruebas de pre-producción con resultados exitosos, se





cuenta con material audiovisual para las capacitaciones virtuales y se está iniciando el proceso de generación de usuarios individualizados.

f. Remesas internacionales y nacionales

Remesas internacionales. - Al cierre del primer semestre del 2020 se liquidaron un total de 1,237,616 remesas, por un total de \$16,103 MDP distribuidos en 507,006 (41%) transacciones pagadas a través de una sucursal del Banco del Bienestar y 730,610 (59%) desde las Sociedades miembros de L@Red de la Gente, por un importe de importe de \$6,510 MDP y \$9,592 MDP respectivamente.

La remesa promedio durante el primer semestre para el pago en ventanilla fue de \$12,886 pesos, mientras que, para abono en cuenta fue de \$14,584 pesos. Las estrategias comerciales y compromisos tanto con remesadoras como con integradoras a fin de incrementar las transacciones a través de Directo a México (envío cuenta-a-cuenta) han surtido efecto y se puede observar que para el caso particular de las operaciones liquidadas bajo la modalidad de abono en cuenta al cierre de junio 2020 alcanzaron un acumulado anual de aproximadamente 3.4%, mostrando un crecimiento aproximado al 19% con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Debido a que la información publicada por Banco de México en relación al total de operaciones de remesas operadas de manera mensual es publicada por un desfase, se presenta la información sobre la participación de mercado al cierre de mayo; es decir, la información que contempla la última actualización realizada. El crecimiento en monto de remesas al cierre de mayo de 2020 reflejó un crecimiento del 16.7% mientras que Banco de México reportó un crecimiento del 10.4%, logrando tener una participación de mercado de 3.85%, incrementando un 0.2% en comparación al mismo periodo de 2019.

Remesas nacionales. - Se continúan atendiendo las recomendaciones establecidas por el Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad (ERISC). A junio 2020 se han concluido 4 de 16 recomendaciones, las pendientes están programadas atenderse en este año. En cuanto a la generación de usuarios personalizados, se han concluido 103 sociedades de 144 que operan los servicios de L@Red de la Gente, las cuales representan el 92% de las operaciones totales.

Se continúa reforzando la seguridad de la página de servicios en la cual opera L@Red de la Gente y, mediante esfuerzos conjuntos con la Dirección de Contraloría Interna, la Dirección General Adjunta de Tecnología y Operación, la Dirección de Seguridad de la Información y la Dirección de Control y Administración de Riesgos se han robustecido los procesos operativos y aplicativos tecnológicos para fortalecer los controles para el monitoreo de operaciones.

En el período enero-junio de 2020, el número total de envíos nacionales operados a través del Banco del Bienestar, ascendió a 5,048. Lo anterior representa un decremento del 33% en número de remesas, y un decremento del 35% en el monto liquidado con respecto al mismo período del año anterior.

g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

Al cierre de junio de 2020, se realizaron 110,627 pagos por un monto superior a los \$3,857.9 mdp, de los cuales la Red del Banco del Bienestar realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

h. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de junio del 2020, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó 16.3%. Esta variación equivale a \$1,556.6 mdp, al pasar de \$9,527.2 a \$11,083.8 mdp.





Saldo BIDES en circulación
(Millones de pesos)

	Junio		Variación	
	2019	2020	Absoluta	Relativa
Saldo Administrado por BANSEFI	4,941.0	6,019.3	1,078.3	21.8%
Saldo Administrado por terceros	4,586.2	5,064.5	478.3	10.4%
Total de BIDES en circulación	9,527.2	11,083.8	1,556.6	16.3%

Fuentes: DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES

Notas: Los recursos del Tribunal Superior de Justicia y los Dólares del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX fueron administrados por NAFIN hasta el 9 de septiembre de 2010.

i. Compra - venta de dólares

Al cierre de junio de 2020, las sucursales del Banco del Bienestar realizaron operaciones de compraventa de dólares por un monto total de \$8.6 millones de dólares, lo cual representa un incremento de 11.1% con respecto al monto operado en el mismo periodo de 2019 (\$7.7 millones de dólares).

j. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)

Por su cobertura y distribución, el Banco del Bienestar constituye un canal atractivo para proveedores de servicios, incluyendo aquellos de servicios financieros, que requieren de ventanillas para la recepción de pagos referenciados.

Al 30 de junio de 2020, Banco del Bienestar mantiene relación contractual para la prestación del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros con 44 clientes, incluyendo a Compartamos Banco, el Gobierno del Estado de México, Cege Capital y Banco Forjadores, entre otros.

Durante el periodo enero – junio de 2020, se operaron 338,965 transacciones, con un importe recaudado de \$1,333.3 mdp, generando un ingreso para el Banco del Bienestar por concepto de comisiones por poco más de \$2.4 mdp.

Durante el mismo periodo, se ha formalizado un contrato de prestación del servicio de Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros con: Impulsarte para Crecer, S.A. de C.V. SOFOM ENR, con fecha de firma el 29 de mayo de 2020.

Dispersión por Cuenta de Terceros

Durante el periodo enero – junio de 2020, se recibieron instrucciones de 12 clientes, aplicando 72,552 dispersiones, por un importe total de \$ 921.5 mdp.

Durante el mismo periodo, se ha formalizado un contrato de prestación del servicio de Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros con: Sinergia Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM ENR, con fecha de firma el 9 de abril de 2020.

Al igual que en el caso del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros, se ha solicitado la revisión, y en su caso, actualización de tarifas, misma que se requiere para mantener competitiva la oferta de servicios de Banco del Bienestar y atraer nuevos clientes de alta transaccionalidad.





Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración para Clientes Corporativos (CODE)

Al 30 de junio de 2020, se han emitido 16,483 CODES por un importe de \$1,579.7 mdp, de los cuales 2,034 CODES no han sido cobrados, lo que genera un rendimiento al Banco el Bienestar por la administración de los recursos.

CODES vigentes al 30 de junio de 2020

Institución	CODES Vigentes	Monto (millones de pesos)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	25	Más de \$14.5
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	2,009	Más de \$109.7

k. Programas

Programas Sociales y Clientes Gubernamentales

En alineación con el mandato de Banco del Bienestar, se han llevado a cabo diversas acciones para profundizar el alcance de los servicios financieros proporcionados, tanto para programas sociales como para clientes gubernamentales que dispersen recursos financieros.

En ese sentido, se mantienen contratos de prestación de servicios financieros con la Secretaría del Bienestar y con la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Veracruz

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia

Al 31 de marzo de 2020, se han aperturado 26,625 cuentas, y se realizó la cancelación de 263 cuentas por instrucción del Programa. Asimismo, se ha formalizado el 88% de las cuentas, el 12% restante corresponde principalmente a beneficiarios que no se han presentado a formalizar su cuenta y recoger su tarjeta.

Del 24 de enero al 06 de marzo de 2020 se llevó a cabo el periodo de pago correspondiente al primer bimestre de 2020 para 18,887 beneficiarios, por un importe de \$46.7 mdp, 45% a través de orden de pago en ventanilla y 55% a través de depósito en cuenta.

Programas “Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria” y “Mujeres Emprendedoras” de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Veracruz.

Al 30 de junio de 2020 se han aperturado 21,881 cuentas.

En 2020, iniciaron operaciones en el mes de marzo y hasta el 30 de junio de 2020, se han dispersado recursos para 49,905 beneficiarios a través de la modalidad de órdenes de pago en ventanilla del Banco del Banco del Bienestar correspondientes a las “Acciones Emergentes por Contingencia Sanitaria”, por un monto de \$49.9 mdp.

Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (Fondo Campeche)

El Fondo ha solicitado la emisión de mil plásticos, los cuales fueron distribuidos en las sucursales del Banco del Bienestar en Campeche. Durante el periodo enero – diciembre de 2018, Fondo Campeche solicitó la apertura de un total de 57 cuentas, de la cuales instruyó la cancelación de 6, por lo que a la fecha el 100% de las cuentas activas se han formalizado. Asimismo, durante ese periodo el Fondo instruyó la dispersión de \$960,960 pesos en dichas cuentas.





Apoyos Económicos a beneficiarios de los componentes a cargo de CONAPESCA a través de la modalidad de órdenes de pago en efectivo

El 23 de abril de 2020 se firmó el Convenio Marco de Colaboración que tiene por objeto entregar apoyos económicos a los Beneficiarios del Componente o los Componentes que tenga a cargo la “CONAPESCA”, a través del uso de órdenes de pago en efectivo, cuentas y/o tarjetas bancarias de “BANCO DEL BIENESTAR” que se entreguen en su red de sucursales o cualquier otro lugar habilitado para tal fin; dicha entrega también puede ser a través de sociedades o instituciones financieras previstas por ambas Instituciones.

El 27 de mayo se inició la entrega de apoyos a través de órdenes de pago en efectivo cobradas a través de las ventanillas de TELECOMM y del Banco del Bienestar, a la fecha se han solicitado un total de 94,202 dispersiones por un monto de \$678.3 mdp.

Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes

Durante el periodo enero - junio 2020, se atendieron 13,193 personas, lo cual representa un promedio de 2,199 repatriados atendidos por mes. Los servicios financieros de mayor demanda son el cobro de remesas, cambio de divisas y depósito a cuentas.

I. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

En el siguiente cuadro, se muestran los resultados de créditos colocados de los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación, desde el mes de febrero de 2014 hasta junio de 2015, cuando concluyeron las actividades de colocación.

A continuación, se detallan los créditos y el saldo de los créditos refinanciados al 30 de junio de 2020.

Estatus de Cartera.	Subprograma Compra de Cartera.		Programa BANSEFI-REFIN.		Total.	
	No. de Créditos (A)	Saldo Insoluto* (B)	No. de Créditos (C)	Saldo Insoluto* (D)	No. de Créditos (A+C)	Saldo Insoluto* (D)
Cartera Vigente.			3	\$11,554.12	3	\$11,554.12
Cartera Vencida.	1,894	\$19,346,623.20	3,613	\$57,762,311.10	5,507	\$77,108,934.30
TOTAL.	1,894	\$19,346,623.20	3,613	\$57,773,865.22	5,510	\$77,120,488.42
IMOR.**	100.0%		100.0%		100.0%	

*Monto en pesos.

**Calculado respecto del saldo de Cartera.

Con base en los resultados anteriores, al primer semestre de 2020, el Banco del Bienestar realizó diversas gestiones de contención y recuperación de cartera. En concreto, las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Gestiones de recuperación extrajudiciales a través del Despacho de Cobranza especializado en recuperación de Créditos con Descuento Vía Nómina.
- Gestiones de recuperación a Entidades Retenedoras Morosas.
- Aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.
- Gestiones de desinstalación para los créditos concluidos.
- Trámites de nueva alta para profesores en cartera vencida, que aún se encuentran en plantilla laboral de la SEP.





Como resultado de las gestiones, se ha logrado disminuir la cartera vencida de \$143.76 mdp identificada al cierre del ejercicio de 2015 a \$77.1 mdp al cierre de junio de 2020.

Es importante señalar que actualmente se trabaja en una actualización de las estrategias de recuperación de las operaciones de crédito de la Institución.

Como principales líneas de acción de recuperación de cartera para el ejercicio de 2020, se sugiere lo siguiente:

- Continuar con la gestión de cartera de los créditos instalados a través de las siguientes acciones principales:
 - Recepción de cobranza a partir de listados de descuentos aplicados por Retenedoras de la SEP.
 - Mantener el proceso de desinstalación de créditos, conforme se liquiden.
 - Últimas acciones para instalar los créditos.
 - Agilizar el proceso de reembolsos para cobros con sobregiro.
- Agilizar el proceso de gestión de la autorización de castigos, para los créditos no recuperables.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

m. Financiamiento a Intermediarios Financieros

En el primer semestre del 2020, se autorizó una línea de crédito, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores por un monto total de \$1,200 mdp.

Reporte de Autorizaciones de líneas de Crédito y/o Dispersión de Recursos en el primer semestre de 2020				
Número	Nombre de la Entidad Financiera	Autorización y/o Dispersión		
		Fecha de Autorización	Fecha de Dispersión	Monto
1	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	25. marzo.2020	02.04.2020	\$1,200,000,000

Financiamiento a Entidades Financieras

Al cierre del primer semestre de 2020, la Cartera Comercial del Banco del Bienestar asciende a \$2,961.8 mdp y se encuentra compuesta de la siguiente manera:

<u>Montos totales de Cartera por tipo de Programa</u>	<u>Total Junio 2020*</u>
A) Cartera de Segundo Piso	\$2,961.8
- Comerciales (FICEDA).	\$16.3
- Entidades Financieras.	\$1,905.5
- FIRA.	\$1,040.0

*Millones de pesos





Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros, al cierre de junio de 2020, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:

No.	Intermediario Financiero	Intermediario Financiero	Saldo al 30-06-2020 **	Reservas por Intermediario Financiero	% Total de Cartera
1	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Infonacot	\$ 1,205,911.5	\$ 13,894.9	63.29%
2	Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Siempre Creciendo	\$ 149,202.0	\$ 6,994.3	7.83%
3	Financiamiento Progresemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Progresemos	\$ 110,667.1	\$ 1,429.6	5.81%
4	Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P.	Te Creemos	\$ 100,260.0	\$ 3,544.1	5.26%
5	Crediclub, S.A. de C.V., S.F.P.	Crediclub	\$ 83,815.7	\$ 381.4	4.40%
6	MF Amiga, SAPI de C.V., SOFOM, E.N.R.	MF Amiga*	\$ 79,630.2	\$ 79,632.4	4.18%
7	Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Equipate	\$ 55,743.9	\$ 661.0	2.93%
8	Financiera Realidad, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	Financiera Realidad	\$ 41,465.6	\$ 1,318.1	2.18%
9	Itaca Capital, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Itaca	\$ 25,458.9	\$ 160.8	1.34%
10	Kapitalmujer, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	Kapitalmujer	\$ 13,548.4	\$ 134.7	0.71%
11	Avanza Sólido S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Avanza Sólido	\$ 11,808.4	\$ 152.1	0.62%
12	Sociedad Integral Emprendedora Siembra, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Siembra	\$ 8,044.3	\$ 425.5	0.42%
13	Consultores de Servicios Varios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Conserva	\$ 6,500.9	\$ 106.2	0.34%
14	Solipa Corporation, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Solipa	\$ 6,091.7	\$ 162.3	0.32%
15	Solución ASEA, S.A. de C.V. S.F.P.	Solucion Asea	\$ 5,011.7	\$ 105.9	0.26%
16	Emprendamos Fin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Emprendamos Fin	\$ 2,304.5	\$ -	0.12%
TOTAL**			\$ 1,905,454.7	\$ 109,103.1	100.0%

Cifras en miles de pesos.

**El total no incluye los intereses moratorios en cuentas de orden (\$17,877.30)

*Entidades que se presentan en Cartera Vencida.

Al cierre de junio de 2020, la Cartera Comercial presenta Cartera Vencida por \$79.63 mdp, correspondiente a la Entidad Financiera MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. Es importante mencionar, que esta línea de crédito está en cobranza judicial para recuperar el adeudo que dicha Entidad Financiera mantiene con el Banco del Bienestar.

Adicionalmente, es importante destacar que los adeudos presentados por las Entidades Financieras Proyecto Coincidir S.A. de C.V., S.F.P y La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. DE C.V., S.F.P. fueron castigados, lo cual derivó que al cierre de diciembre de 2019 la cartera vencida disminuyera.

Como línea de acción para 2020, se recomienda: Continuar con el Monitoreo mensual de cada uno de los Intermediarios Financieros que cuentan con una Línea de Crédito otorgada por BANSEFI (hoy Banco del Bienestar). Asimismo, se deberá dar seguimiento puntual a los Procesos Judiciales ejecutados en contra de las Entidades Financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P., La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P. y MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. Esto, con el objeto de maximizar la recuperación de los adeudos identificados.

n. Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

El Piloto, consiste en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPS, incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden, o bien, incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos; lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital. Desde junio de 2015 al cierre de junio de 2020 el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, ha impulsado 38,700 créditos, con un saldo inducido de \$899.6 mdp. El saldo del portafolio garantizado al 30 de junio de 2020 asciende a \$33.8 mdp, distribuido en 1,347 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que, por la operación del Programa Piloto, el banco presenta un balance positivo de \$6.2 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las





pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$506 miles pesos corresponden al ejercicio 2020.

Es importante mencionar que, del total de créditos asociados por las cuatro Entidades Financieras al portafolio garantizado, la Institución ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$26.16 mdp, de un total de \$40 mdp asignados al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas.

Como línea de acción para 2020, se recomienda: Continuar con la evaluación del Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS, considerando buscar nuevas entidades que formen parte de dicho Programa; asimismo, asignar el saldo de garantía no ejercido a otras Entidades Financieras interesadas.

o. L@Red de la Gente

Al 30 de junio de 2020, L@Red de la Gente se integró por el Banco del Bienestar y 162 sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), cuya información se detalla a continuación:

- 2,416 Sucursales
- 937 Municipios
- 137 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- 23 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- 2 Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOs)

Integración de L@Red de la Gente

	A Junio		Variación	
	2019	2020	Absoluta	%
Numero de Integrantes ^{1/}	168	163	-	5 -3.0%
Número de Sucursales	2,413	2,416	3	0.1%
Banco del Bienestar	433	433	-	0.0%
Entidades	1,980	1,983	3	0.2%
Miles de Operaciones	1,594	1,603	9	0.6%
Número de Municipios				
Atendidos	938	937	-	1 -0.1%

Fuente: DGAIF/Dirección de Desarrollo e Inclusión del Sector/Subdirección de Gestión de Redes del Sector

Las comisiones generadas por las sociedades de L@Red de la Gente por todos los servicios operados se reflejan en la siguiente tabla:

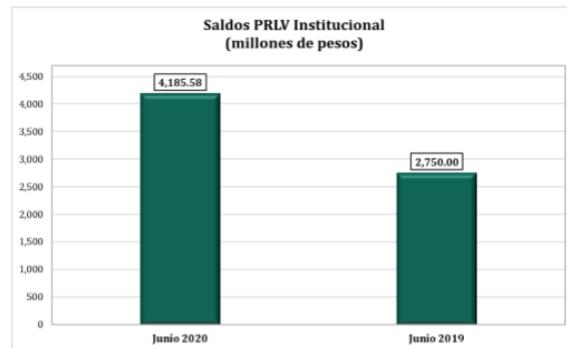
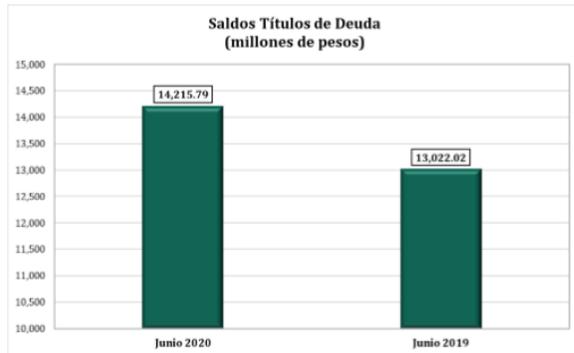
Servicio	Monto	Transacciones	Comisión Generada
Remesas internacionales	9,592 MDP	730,610	24.8 MDP
Microseguros	938,025	8,033	187,605
CFE	35.4 MDP	81,322	330,167
TELMEX	3.1 MDP	8,506	7,333

Nota: Los datos señalados en la tabla corresponden únicamente a la operación de las sociedades que integran L@Red de la Gente.

p. PRLV Institucional y Mesa de dinero relativo a clientes institucionales.

Al cierre de junio de 2020, el saldo total de la Mesa de Dinero (PRLV y Títulos de Deuda) fue de \$18,401 mdp lo que representa un crecimiento de 16.7% (\$2,629 mdp) comparado con el mismo periodo de 2019, esto se debe a avances en los rubros de títulos de deuda por \$1,194 mdp y en el segmento de PRLV por \$1,436 mdp.





Al desagrupar la Mesa de Dinero por el tipo de cliente, se puede notar que la expansión en el apartado de títulos de deuda podría deberse a un alza de \$1,027 mdp en los Clientes Institucionales, por su parte, en el PRLV la subida fue a causa de un aumento de \$1,358 mdp en los clientes clasificados como Entidades.

Manejo de Inversiones en PRLV y Mesa de Dinero				
Concepto	a Junio		Variación	
	2020	2019	Absoluta	Relativa
Total PRLV	4,185.6	2,750.0	1,435.6	52.2%
Entidades	3,736.4	2,378.1	1,358.3	57.1%
Fideicomisos	449.2	371.9	77.3	20.8%
Clientes Institucionales				
Mesa de Dinero	14,215.8	13,022.0	1,193.8	9.2%
Entidades	5,490.6	5,219.3	271.3	5.2%
Fideicomisos	1,576.6	1,680.9	-104.3	-6.2%
Clientes Institucionales	7,148.6	6,121.8	1,026.7	16.8%
Total PRLV + Mesa de Dinero	18,401.4	15,772.0	2,629.4	16.7%

Fuente: Dirección de Tesorería
Cifras en millones de pesos

PRLV Institucional

El saldo total del PRLV al 6° mes de 2020 aumento en 52% frente al mismo lapso del año anterior a causa de una expansión de 57% en los clientes clasificados como Entidades. El saldo de los clientes del rubro de Entidades representa el 89.3% del saldo total, seguido por los Fideicomisos con un porcentaje de 10.7%.

Títulos de Deuda

El saldo total de la sección de títulos de deuda aumento 9.2% al comparar el mes de junio de 2020 frente al mismo periodo de 2019, esto ocasionado por crecimientos en las Entidades (5.2%) y Clientes Institucionales (16.8%), a pesar de un descenso de -6.2% en los Fideicomisos.

En cuanto al saldo total de los títulos de deuda, los Clientes Institucionales concentran el 50.3%, las Entidades el 38.6% y por último los Fideicomisos abarcan al 11.1%.





II. Situación financiera

Al 30 de junio de 2020, el total de activos del Banco del Bienestar, S.N.C. (Banco), ascendió a \$61,266 mdp, de los cuales el 81% de los mismos los componen los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores, Deudores por Reporto. La Institución de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se encuentra diseñando el plan estratégico de negocios y en proceso de redefinición de los programas sociales junto con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, están evaluando la incorporación de nuevas alternativas de negocio para el Banco y el fortalecimiento de su infraestructura.

Concepto	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de marzo de 2020	variación		Al 30 de junio de 2019	variación	
			\$	%		\$	%
ACTIVO							
Disponibilidades	9,534	8,976	558	6%	2,981	6,553	220%
Inversiones en valores	39,094	34,780	4,314	12%	31,324	7,770	25%
Deudores por reporto (saldo deudor)	1,200	9,920	(8,720)	(88%)	12,936	(11,736)	(91%)
Cartera de crédito (neto)	2,853	1,736	1,117	64%	1,958	895	46%
Otras cuentas por cobrar (neto)	8,066	4,886	3,180	65%	1,991	6,075	305%
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	174	176	(2)	(1%)	182	(8)	(4%)
Inversiones permanentes en acciones	8	8	-	-	7	1	14%
Impuestos diferidos	223	217	6	3%	518	(295)	(57%)
Otros activos	114	76	38	50%	206	(92)	(45%)
Activo Total	\$ 61,266	\$ 60,775	\$ 491	1%	\$ 52,103	\$ 9,163	18%
PASIVO							
Captación tradicional	23,299	20,450	2,849	14%	20,459	2,840	14%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,640	1,365	275	20%	938	702	75%
Acreedores por reporto	14,716	14,183	533	4%	13,022	1,694	13%
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	6,019	5,719	300	5%	4,941	1,078	22%
Operaciones con otros organismos	24	25	(1)	(4%)	25	(1)	(4%)
Otras cuentas por pagar	8,307	11,697	(3,390)	(29%)	10,254	(1,947)	(19%)
Créditos diferidos y cobros anticipados	5	4	1	25%	7	(2)	(29%)
Total Pasivo	\$ 54,010	\$ 53,443	\$ 567	1%	\$ 49,646	\$ 4,364	9%
Capital Contable	\$ 7,256	\$ 7,332	\$ (76)	(1%)	\$ 2,457	\$ 4,799	195%
Total pasivo y capital contable	\$ 61,266	\$ 60,775	\$ 491	1%	\$ 52,103	\$ 9,163	18%

La estructura financiera presentada en el Balance General al 30 de junio de 2020 presenta un incremento de \$9,163 mdp (18%) y de \$491 mdp (1%) respecto al mismo periodo del año anterior y al trimestre anterior, respectivamente. Ambos incrementos se originan principalmente por un incremento en el rubro de Disponibilidades, Inversiones en valores y Otras cuentas por cobrar, debido a la mayor recepción de los recursos de programas sociales y de la aportación para el incremento de Capital Social, este último, será destinado para la construcción de sucursales.

Disponibilidades. – El incremento de \$6,553 mdp (220%) con respecto al año anterior se origina principalmente por un mayor importe de recursos disponibles en las sucursales para hacer frente a los Programas Sociales y a un aumento en los depósitos de Call Money en USD; mientras que el aumento de \$558 (6%) con respecto al trimestre anterior, se origina principalmente por un mayor importe en sucursales de los recursos pendientes de dispersar de Programas.

Inversiones en valores. - Incremento de \$7,770 mdp (25%) respecto al mismo periodo del año anterior, originado principalmente por la inversión en Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's), clasificados en





títulos a negociar de \$9,058 mdp y compensado con una disminución en Valores gubernamentales en títulos disponibles para su venta de \$1,288 mdp.

En relación con el trimestre anterior se observa un incremento de \$4,314 mdp (12%), el cual se origina principalmente por un aumento en inversiones en PRLV's de \$4,059 mdp. así como un aumento en títulos disponibles para la venta de \$255.

Usualmente, las variaciones de este concepto dependen del mayor o menor volumen de recursos provenientes de los Programas Sociales que se reciben para su dispersión.

Deudores por reporte. – Los decrementos de \$8,720 mdp (88%) en relación con el trimestre anterior y el mismo periodo del año anterior \$11,736 mdp (91%) se explica principalmente por una disminución de necesidades de liquidez respecto al año anterior para hacer frente a la dispersión de recursos de los programas sociales.

Cartera de crédito (neta). – El incremento de \$1,117 mdp (64%) y de \$895 mdp (45%) en relación con el trimestre anterior y del mismo periodo del año anterior respectivamente, se debe principalmente al crédito otorgado al INFONACOT en abril de 2020 por \$1,207 mdp, mismo que fue compensado en su mayor parte en el trimestre anterior con la amortización de créditos y, por los castigos aplicados y reconocidos contablemente en relación con el mismo periodo del ejercicio 2019.

Otras cuentas por cobrar. – Los incrementos de \$6,075 mdp (305%) con respecto al mismo periodo del año anterior y de \$3,180 mdp (65%), se origina principalmente por los recursos que fueron enviados a la SEDENA para la construcción y equipamiento de sucursales.

Al 30 de junio de 2020, el Banco continúa trabajando en el proceso de conciliación, del cual en el cuadro siguiente se observa el desglose de las partidas a conciliar por cuenta contable:

Cifras al 30 de Junio de 2020
Cifras en miles de pesos, excepto número de partidas

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO		MENORES A 60 DÍAS		MAYORES A 60 DÍAS	
		PARTIDAS TOTALES	SALDO	PARTIDAS	IMPORTE	PARTIDAS	IMPORTE
1071702090	DISPERSION DE RECURSOS POR RECUPERAR	174	5,202	26	427	148	4,775
1071702250	DOTACIÓN DE APOYOS PARA PAGO DISPERSADOS	231	113,616	225	113,489	6	127
1071702390	APOYOS PENDIENTES DE DESCONTAR EN CAPTACIÓN	23,277	3,385,961	7,385	3,373,466	15,892	12,496
CUENTAS POR COBRAR		23,682	3,504,779	7,636	3,487,381	16,046	17,398
2043016140	PROSPERA BIMESTRE 1	78	3	-	-	78	3
2043016160	PROSPERA TERCER BIMESTRE 2017	1	9	-	-	1	9
2043016170	PROSPERA CUARTO BIMESTRE 2017 Y 2018	8	13	-	-	8	13
2043016180	PROSPERA QUINTO BIMESTRE 2016, 2017 Y 2018	10	13	-	-	10	13
2043016190	PROSPERA SEXTO BIMESTRE 2015	17	9	-	-	17	9
2043016220	RECURSOS RECIBIDOS DE PROSPERA PARA DISPERSAR	444	3,297,582	284	2,099,461	160	5,397,044
2043016260	PROSPERA TCB	1,386	816,090	485	163,068	901	653,022
2043016290	RECURSOS NO DISPERSADOS POR DEVOLVER	12	47	-	-	12	47
2043018616	OPORTUNIDADES POR DEVOLVER**	755	253,087	33	104,088	722	148,999
CUENTAS POR PAGAR		2,711	(4,366,853)	802	1,832,305	1,909	(6,199,159)
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES		26,393	(862,075)	8,438	5,319,686	17,955	(6,181,761)

Es importante mencionar que el saldo de la cuenta contable 2043016260 que asciende a \$816 mdp corresponden a recursos que aún están pendientes de ser dispersados por el Banco.





Impuestos diferidos. – El ISR y PTU diferidos a favor, son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del banco, a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente. El decremento de \$295 mdp (57%) respecto al segundo trimestre de 2019, obedece principalmente a menores importes en la estimación preventiva de riesgo crediticio y provisiones de pasivo.

Captación. – El rubro refleja un incremento de (14%), \$2,849 mdp y \$2,840 mdp respecto al año y trimestre anterior respectivamente, este rubro representa el objeto social del Banco al concentrar el 43% y 41% del pasivo total; es decir \$23,299 mdp y \$20,459, de los cuales \$17,483 mdp y \$15,976 mdp corresponden a depósitos del público en general e inversionistas y, provenientes de Programas Sociales depósitos por \$5,588 mdp y \$4,474.

Préstamos interbancarios y de otros organismos. - El incremento de \$702 mdp (75%) con relación al año anterior se debe principalmente a la recepción de una línea de crédito vinculada al cumplimiento de los objetivos de política pública por \$600 mdp el cual incluye garantía, otorgada por el Fideicomiso para Promover el Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores, por conducto del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en su calidad de Fiduciario, con la participación de la Secretaría de Economía; asimismo en este se refleja una plusvalía por tipo de cambio del préstamo interbancario contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 45 millones de dólares

Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales. - El incremento de \$1,078 mdp (22%) respecto al mismo periodo del año anterior, se origina principalmente por la emisión de 15 Billetes de Depósito ante los Juzgados en materia Civil de la Ciudad de México, Juzgados en materias Civil y de Trabajo de los Estados, así como un Juzgado en materia Mercantil de los Estados. Por otro lado, el incremento de \$300 mdp (5%) con respecto al trimestre anterior se origina principalmente por la emisión de Billetes de Depósito ante los Juzgados en materia Civil de la Ciudad de México.

Acreeedores por reporto. – El incremento de \$1,694 mdp (13%) y de \$533 mdp (4%) con relación mismo periodo del año anterior y al trimestre anterior respectivamente, se explica por una mayor captación de clientes corporativos de mesa de dinero, generalmente éstas operaciones se realizan a plazos menores a tres días.

Otras cuentas por pagar. – Los decrementos de \$3,390 mdp (29%) respecto al trimestre anterior y de \$1,947 mdp (19%) en relación con el mismo trimestre del año 2019 se originan principalmente por menores saldos pendientes de dispersar a las cuentas de los beneficiarios de programas sociales que, en este primer semestre del ejercicio se han intensificado derivado de la contingencia sanitaria; adicionalmente en contraste con el año anterior, impacta el reconocimiento del compromiso con el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, el cual asciende a \$62 millones de dólares.

Capital Contable. – El incremento de \$4,799 (195%) respecto al mismo periodo del año anterior se debe principalmente a capitalización efectuada en el mes de diciembre de 2019 por \$5,000 mdp, así como un efecto negativo por el resultado del ejercicio al cierre de junio de 2020 y el de ejercicios anteriores de \$104 mdp, efectos de remediación derivados del cálculo actuarial de \$99 mdp y una valuación positiva de títulos de mdp \$3; con respecto al trimestre anterior, el decremento de \$76 mdp (1%) es principalmente por el resultado del segundo trimestre (abril-junio) de 2020 por \$75 mdp.

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL RECURSO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA SEDENA PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE EXPANSIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR CONFORME A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN CD.132.3

El 24 de febrero de 2020, el Banco del Bienestar (El Banco), celebró un Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), el cual tiene por objeto cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo del Banco, así como dar cumplimiento a la instrucción de la Presidencia de la República, a través del comunicado 698 de fecha 3 de enero de 2020, en el que informó el inicio

Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel: 55 5481 3300 www.gob.mx/bancodelbienestar





del programa de construcción de 2,700 sucursales del Banco del Bienestar, S.N.C., en el país; refiriendo que la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), las va a construir a través de la Dirección de Ingenieros Militares y que para la edificación de 1,350 sucursales, en el ejercicio 2020, se invertirá la cantidad de \$5,000,117,000.00 (Cinco mil millones ciento diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales, con fecha 25 de febrero de 2020, fueron puestos a disposición de la SEDENA \$2,941,783,035.24 (Dos mil novecientos cuarenta y un millones setecientos ochenta y tres mil treinta y cinco pesos 24/100 M.N.), a través de una cuenta concentradora productiva, denominada "R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR". Dicha cantidad fue puesta a disposición de LA SEDENA para materializar la construcción de 1,324 sucursales.

En la cláusula cuarta de dicho convenio, se contienen las obligaciones que LA SEDENA asume, de entre las cuales se distinguen en el ámbito financiero las siguientes:

- Mantener los recursos en la cuenta concentradora productiva hasta en tanto no se asignen a la construcción de las sucursales.
- Utilizar los recursos más los productos financieros única y exclusivamente para la construcción de las 1,350 sucursales.
- Una vez concluida la construcción de las sucursales o al término de la vigencia del convenio, reintegrar a "El Banco", los remanentes de los recursos más los productos financieros generados no ejercidos, y
- Enviar mensualmente al Banco el estado de cuenta donde se reflejan los movimientos bancarios de los recursos.

Al respecto, la Dirección General Adjunta de Finanzas, en seguimiento a lo establecido en dicho convenio y de acuerdo con su ámbito de competencia, mediante los Oficios DGAF/162/2020 y DGAF/163/2020, solicitó a la Dirección de Recursos Materiales su intervención ante la SEDENA para solicitar:

1. Que las cuentas destinadas al cumplimiento del convenio referido cuenten con un régimen de inversión anual bruto equivalente a la tasa de CETES
2. Información respecto del estado que guarda la administración de los recursos transferidos a la Cuenta Concentradora Productiva, los rendimientos generados, así como el recurso remanente.

A través del oficio DGAA/DRM/16-06/09/2020 de fecha 16 de junio de 2020, la Dirección de Recursos Materiales envió los Oficios de la SEDENA No. 18380 G-GF y 933/18530 S.S., de fechas 16 de marzo y 11 de junio de 2020 respectivamente, mediante los cuales la SEDENA comunica al Banco del Bienestar, S.N.C., lo siguiente:

1. Impulsado por diversas disposiciones gubernamentales respecto al uso eficiente y eficaz de los recursos que se ponen a disposición de las Dependencias Federales y motivado de que Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea, S.N.C. (BANJERCITO), pone a disposición el producto denominado Cuenta Concentradora Banjército, con el afán de reducir los tiempos en la tramitología para la apertura de las cuentas bancarias (sin la necesidad de enviar la solicitud a la Tesorería de la Federación), con fecha 04 de marzo de 2020, se abrió la cuenta bancaria denominada "R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR", con objeto de dar cumplimiento a las referidas disposiciones.
2. En la cuenta denominada "R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR", se radicaron, a los Ingenieros Residentes, recursos para la construcción de 27 sucursales y que ascienden a \$59,991,043.77 (Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y un mil cuarenta y tres pesos 77/100 M.N.), que corresponden a la segunda etapa.





- A partir de la tercera etapa (construcción de 1,297 sucursales por un monto de \$2,881,791,991.47 (Dos mil ochocientos ochenta y un millones setecientos noventa y un mil novecientos noventa y un pesos 47/100 M.N.) los recursos se transfirieron a la cuenta denominada “R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR”.

Derivado de lo anterior, y conforme al oficio enviado por la SEDENA, al 31 de mayo de 2020 se dispone de dos cuentas bancarias para el manejo de los recursos y de acuerdo con los estados de cuenta, éstas presentan los siguientes saldos al cierre de junio de 2020:

Cuenta	001-305531-3
Nombre de la cuenta	R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR
Clabe	019180000130553134
Banco	Banjército, S.N.C.
Administrador de la cuenta	Dirección General de Ingenieros
Saldo al 30 de junio de 2020	\$1,652,360.04
Cuenta	001-305537-2
Nombre de la cuenta	R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR
Clabe	019180000130553723
Banco	Banjército, S.N.C.
Administrador de la cuenta	Dirección General de Ingenieros
Saldo al 30 de junio de 2020	\$2,560,229,160.66

Es importante señalar que al 30 de junio de 2020 el Banco no ha reconocido en su contabilidad, activo fijo que esté relacionado con la construcción de sucursales y su equipamiento; por lo que, a esa misma fecha, los recursos que se pusieron a disposición de la SEDENA el pasado 25 de febrero de 2020, continúan formando parte integrante del rubro de cuentas por cobrar en el activo y del capital, conforme al sistema de partida doble como principio universal de la contabilidad, del Banco del Bienestar, S.N.C.

Adicionalmente, se informa que el diferencial entre la capitalización recibida en diciembre de 2019 por 5,000 mdp por parte de la SHCP y lo registrado en cuentas por cobrar por concepto de construcción de las nuevas sucursales, se encuentra líquido en las inversiones de la Tesorería del Banco.

También es importante señalar que, con fechas 19 y 21 de febrero se recibieron en la cuenta de BANAMEX, S.H.C.P número de cuenta 70084730619, \$117,930,075.00 pesos y \$4,914,534,253.62 pesos respectivamente, es decir \$5,032,464,328.62 pesos, los cuales incluían intereses de acuerdo a lo convenido con la Tesorería de la Federación (TESOFE), por lo que respecta a los cortes de los meses de enero y febrero de 2020. Es importante mencionar que no se recibieron dentro de dichos importes, los intereses devengados por el mes de febrero de 2020, los cuales se estiman en \$13 mdp.





Estado de Resultados

Concepto	2T 2020	1T 2020	variación		2T 2019	variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	759	878	(119)	(14%)	916	(157)	(17%)
Gastos por intereses	(402)	(452)	50	(11%)	(481)	79	(16%)
Margen financiero	357	426	(69)	(16%)	435	(78)	(18%)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13)	(10)	(3)	30%	(179)	166	(93%)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	344	416	(72)	(17%)	256	88	34%
Comisiones y tarifas cobradas	233	251	(18)	(7%)	105	128	122%
Comisiones y tarifas pagadas	(51)	(25)	(26)	104%	(32)	(19)	59%
Resultado por intermediación	24	28	(4)	(14%)	6	18	300%
Otros ingresos (egresos) de la operación	23	21	2	10%	49	(26)	(53%)
Gastos de administración y promoción	(670)	(560)	(110)	20%	(537)	(133)	25%
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	(97)	131	(228)	(174%)	(153)	56	(37%)
Impuestos a la utilidad causados	17	(23)	40	(174%)	(23)	40	(174%)
Impuestos a la utilidad diferidos	5	(6)	11	(183%)	77	(72)	(94%)
Resultado neto	\$ (75)	\$ 102	\$ (177)	(174%)	\$ (99)	\$ 24	(24%)

El resultado neto al 30 de junio de 2020 registra un incremento de \$24 mdp (24%) con respecto al año anterior, debido principalmente a la combinación de un incremento de \$88 mdp en el Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios, mayor ingreso por comisiones relacionadas con los Programas gubernamentales por \$109 mdp, un incremento en el Resultado por Intermediación de \$18 mdp, una disminución de otros ingresos de \$26 mdp, un mayor nivel de Gastos de Administración por \$133, así como una disminución en los impuestos causados y diferidos de \$32 mdp. En relación con el trimestre anterior, se observa una disminución de \$177 mdp, originado principalmente por disminuciones en el Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios de \$72 mdp, de \$44 mdp en las comisiones relacionadas con programas gubernamentales, de \$4 mdp en el Resultado por Intermediación, compensado parcialmente por incrementos en Otros Ingresos por \$2 mdp, \$110 mdp en Gastos de Administración y de \$51 mdp en Impuestos Causados y Diferidos.

Ingresos por intereses. – El decremento de \$157 mdp (17%) y de \$119 mdp (14%) respecto al mismo periodo del año anterior y el trimestre anterior, respectivamente, se explica principalmente por una disminución de alrededor de 325 pb y 150 pb en la tasa objetivo de Banco de México.

Gastos por intereses. – El decremento de \$79 mdp (16%), con relación al mismo periodo del año anterior es generado principalmente por una disminución en la tasa promedio de captación en 145 pb; asimismo, la disminución de \$50 mdp (11%) con relación al trimestre anterior se explica por una disminución en la tasa promedio de captación en 90 pb.





Los ingresos y gastos por intereses se muestran a continuación:

Concepto	Monto		Monto		Monto	
	Promedio	2T 2020	Promedio	1T 2020	Promedio	2T 2019
Cartera	2,501	46	1,868	31	2,920	56
Inversiones	37,728	674	31,915	588	33,693	716
Reportos	6,158	22	10,856	189	5,042	117
Banco de México	869	10	1,073	19	1,038	21
Call Money	1,461	1	1,372	5	489	3
Otros	-	6	-	46	-	3
INGRESOS POR INTERESES	48,717	759	47,084	878	43,182	916
Captación	18,200	104	16,796	102	13,984	93
Tandahorro	3,416	30	3,447	37	3,348	36
Reportos	14,250	214	13,930	250	14,714	286
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	959	6	870	6	1,016	10
Billetes de Depósito	5,622	48	5,414	57	5,221	56
GASTOS POR INTERESES	42,447	402	40,457	452	38,283	481
MARGEN FINANCIERO	6,270	357	6,627	426	4,899	435

Margen financiero. – El decremento de \$78 mdp (18%) es originado principalmente por una disminución en el costo promedio de alrededor de 88 pb en relación con el mismo trimestre del año anterior; de la misma manera, se presenta un decremento de \$69 mdp (16%), originado principalmente por un menor saldo promedio de inversiones neto de captación tradicional, con una disminución en el costo promedio de alrededor de 41 pb en relación al trimestre anterior.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC). – La disminución de \$166 mdp (93%) respecto al mismo periodo del año anterior, es debido a que al cierre del segundo trimestre de 2019 se había reconocido casi el 95% de deterioro de la cartera vencida de PROIIF, así como el 100% de las entidades financieras Coincidir, La Perseverancia y MF Amiga; el incremento respecto al trimestre anterior de \$3 mdp (30%) es debido principalmente a un incremento en la EPRC de entidades financieras.

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios. - Se presenta un decremento de \$72 mdp (17%) con respecto al trimestre anterior, el cual obedece principalmente a una disminución en la tasa objetivo de Banco de México. Con respecto al mismo periodo del año anterior, se observa un incremento de \$88 mdp (34%) originado principalmente por una disminución en la EPRC, debido a que al cierre del segundo trimestre de 2019 se había reconocido casi el 95% de deterioro de la cartera vencida de PROIIF, así como el 100% de las entidades financieras Coincidir, La Perseverancia y MF Amiga.

Comisiones y tarifas cobradas. - El incremento neto de \$128 (122%) en relación con el mismo periodo del año anterior y el decremento de \$18 (7%) con respecto al primer trimestre 2020, se originan principalmente por variaciones en el ingreso por el servicio de dispersión de programas sociales (dispersión en dos ocasiones de adultos mayores).

Comisiones y tarifas pagadas. – El incremento de \$26 mdp (104%) respecto al trimestre previo y de \$19 mdp (59%) en relación con el mismo trimestre del año anterior, se explica principalmente por un mayor nivel de provisiones por el Servicio Administrado de Minisucursales Bancarias Electrónicas (MSBE) y Cajeros Dispensadores Avanzados (CDA) proporcionado por el proveedor Saque y Pague Multiservicios, S.A. de C.V., así como para el pago de remesas y para la dispersión de apoyos por programas sociales en virtud de que se han presentado más dispersiones debido a la contingencia sanitaria.





	2T 2020	1T 2020	2T 2019
Comisiones cobradas			
Distribución de productos y programas	\$ 133	\$ 192	\$ 26
Giros bancarios	33	11	20
Cobradas al Gobierno Federal (Agente financiero)	21	2	18
Cuota de administración	11	10	14
Actividades fiduciarias	7	8	10
Otras comisiones y tarifas cobradas	28	28	17
	\$ 233	\$ 251	\$ 105
Comisiones pagadas			
Comisiones a Red de la Gente	\$ (19)	\$ (11)	\$ (16)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(29)	(12)	(13)
Bancos corresponsales	(3)	(2)	(3)
	\$ (51)	\$ (25)	\$ (32)
Comisiones y tarifas netas	\$ 182	\$ 226	\$ 73

Resultado por intermediación. – En relación al mismo trimestre del año anterior se observa un incremento de \$18 mdp (300%), originado principalmente por una mayor utilidad en compra venta de inversiones principalmente en valores gubernamentales “BONOS” clasificados en su categoría de títulos a negociar. Por otro lado, el decremento de \$4 mdp (14%) con relación al trimestre anterior se explica principalmente por una disminución en la utilidad en la compra venta de divisas.

Otros ingresos (egresos) de la operación. – El incremento neto de \$2 mdp (10%) en relación con el trimestre anterior obedece principalmente a mayores ingresos por cancelación de estimación por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar por \$18 mdp en contraste con menores ingresos por cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios por \$14 mdp. Por otro lado, en comparación con el mismo trimestre del 2019 el decremento neto de \$26 mdp (53%) obedece principalmente a menores ingresos por cancelación de provisiones de años anteriores por \$33 mdp, en contraste con mayores ingresos por \$7 mdp por cancelación de estimaciones por irrecuperabilidad y preventiva de riesgos crediticios, así como por otros ingresos.

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos). - Las variaciones generadas durante el segundo trimestre de 2020 respecto al trimestre anterior, así como al segundo trimestre de 2019, se derivan principalmente por el resultado obtenido de la institución, la estimación preventiva de riesgo crediticio y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

Gastos de administración y promoción. – El incremento de \$133 mdp (25%) respecto al mismo periodo del año anterior, obedece principalmente a un mayor nivel de gastos por los siguientes conceptos: Honorarios (outsourcing), Gastos en Tecnología por la contratación de servicios relativos a la migración del nuevo Core Bancario, Servicios Bancarios y Traslado de Valores relacionados con la dispersión de Programas Sociales, así como por la PTU e impuestos. Así mismo, se observa un incremento de \$110 (20%) con respecto al trimestre anterior, el cual se origina principalmente por un mayor nivel de gasto en los rubros de Honorarios, Gastos de Tecnología, Servicios Bancarios y Traslado de Valores, así como Impuestos.





Gastos de administración y promoción

Concepto	2020		Variación		2019	Variación	
	2T	1T	\$	%		2T	\$
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	168	169	(1)	(1%)	170	(2)	(1%)
Honorarios	127	100	27	27%	107	20	19%
Gastos en tecnología	98	59	39	66%	89	9	10%
Vigilancia y sistemas de seguridad	57	70	(13)	(19%)	53	4	8%
Servicios bancarios y financieros	53	25	28	112%	18	35	194%
Impuestos y derechos diversos	45	23	22	96%	20	25	125%
Traslado de valores	42	37	5	14%	31	11	35%
Seguros	21	17	4	24%	22	(1)	(5%)
Materiales y servicios varios	19	15	4	27%	16	3	19%
Rentas	17	17	-	-	18	(1)	(6%)
Reparación y mantenimiento	14	17	(3)	(18%)	3	11	367%
Gastos no deducibles	5	6	(1)	(17%)	6	(1)	(17%)
Depreciaciones y amortizaciones	2	2	-	-	3	(1)	(33%)
Participación de los trabajadores en las utilidades	1	2	(1)	(50%)	(19)	20	(105%)
Otros gastos de operación y promoción	1	1	-	-	-	1	100%
Gastos de administración y promoción	\$ 670	\$ 560	\$ 110	20%	\$ 537	\$ 133	25%

Las principales variaciones que explican el incremento se muestran a continuación:

Honorarios. - El incremento de \$27 mdp (27%) respecto al trimestre anterior y de \$20 mdp (19%) en relación con el mismo trimestre del año 2019 obedece principalmente a un mayor nivel de gastos por concepto de outsourcing, derivado de la dispersión de programas sociales dada la contingencia sanitaria, incorporándose la figura de auxiliar de programas gubernamentales como personal de apoyo contratado bajo este esquema.

Gastos de tecnología.- El incremento de \$39 mdp (66%) respecto al trimestre previo y de \$9 mdp (10%) en relación con el mismo trimestre del año anterior se explica principalmente por la contratación de servicios para la continuidad y arranque de proyectos tecnológicos relativos a la migración del Core Bancario, mantenimiento, soporte y desarrollos tendientes a la mejora tecnológica de la Institución, por mencionar algunos de los más importantes: 1) Los servicios proporcionados por Infotec por concepto de fábrica de software para el desarrollo de proyectos punta-punta y soporte operativo de sistemas de información del Banco del Bienestar; 2) Los servicios del proveedor Tecnomcom por concepto de soporte y mantenimiento de la plataforma de medios electrónicos de pago SIA-SAT Mebone 2020; 3) Los servicios proveídos por Advance Services por concepto de mantenimiento, transferencia de conocimiento, hospedaje, soporte técnico, adecuaciones al proceso de extracción de información para conexión a la nueva base de datos por cambio de Core Bancario, migración del sistema Monitor Plus por cambio de centro de datos y habilitación del servicio de prevención de fraudes en la operación de remesas del Banco del Bienestar, y 4) Los servicios integrales del proveedor Main Core por concepto de monitoreo y atención funcional de procesos mainframe, procesos batch, procesos masivos, en línea y extracciones de información para reportes puntuales o programados, reportes regulatorios y extracción de información para migraciones; entre otros.

Vigilancia y sistemas de seguridad. - El decremento de \$13 mdp (19%) en comparación con trimestre anterior se origina principalmente por un menor nivel de gastos de vigilancia por la entrega de apoyos que se realizó en mayor medida al concluir el primer trimestre, debido a la contingencia sanitaria.

Servicios bancarios y financieros.- El incremento de \$28 mdp (112%) en contraste con el trimestre previo y de \$35 mdp (194%) en relación con el mismo trimestre del año anterior obedece principalmente a un mayor nivel de gasto por concepto de servicio integral administrado de dispersión de apoyos monetarios de programas sociales, que actualmente proporciona el proveedor Ibero Azteca 2000; así como por el registro de servicios proporcionados por el proveedor TGS Card Solutions S.A. de C.V. por concepto de fabricación, personalización, personalización de papelería y fulfillment de tarjetas bancarias contactless con chip EMV.





Traslado de valores. - El incremento de \$11 mdp (35%) en relación con el mismo trimestre del año 2019 obedece a un mayor nivel de gastos por la entrega de apoyos gubernamentales dada la contingencia sanitaria.

Participación de los trabajadores en las utilidades. – El decremento neto de \$1 mdp (50%) respecto al trimestre anterior y el incremento de \$20 mdp (105%) en relación con el mismo período del ejercicio 2019, se originan principalmente por la variación en los resultados antes de impuestos a la utilidad generados la Institución, principalmente la estimación preventiva de riesgo crediticio y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La principal fuente de liquidez para el Banco del Bienestar es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 83.1% está invertido en valores gubernamentales, caracterizados por un nivel muy bajo de riesgo además de una alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se venderían el mismo día. Por otra parte, alrededor del 16.9% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$40.6 mil millones de pesos), mediante el cual el Banco del Bienestar da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona al Banco del Bienestar las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo el Banco del Bienestar mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$620 millones de pesos, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC, esta línea de crédito está garantizada por parte del Banco del Bienestar con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales el Banco del Bienestar puede solicitar hasta un monto de \$600 millones de pesos (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- El Banco del Bienestar ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente el Banco del Bienestar es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la tesorería de la Institución

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago del Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.

Invertirá los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:





- Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los trabajadores en las utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de aportación patrimonial a prorrata, y el saldo sí lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de junio de 2020 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 30 de junio de 2020 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.

III. Información de la Administración de Riesgos al cierre de junio de 2020

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por BANCO DEL BIENESTAR en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.





- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por BANCO DEL BIENESTAR, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANCO DEL BIENESTAR podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.
- Riesgo de Tasa de Interés. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en las tasas de interés, a las que está expuesta la Institución.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANCO DEL BIENESTAR contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para BANCO DEL BIENESTAR.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración y Control Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.





9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANCO DEL BIENESTAR, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANCO DEL BIENESTAR de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
 - Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
 - Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.





b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La DACIR en el mes de junio estableció dos indicadores de liquidez, el indicador de programas gubernamentales y el indicador del flujo de efectivo, ambos se generan al inicio del día, y el del flujo de efectivo, también durante el día.
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
 - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- Al menos de forma anual, la DACIR, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricas observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores cuando se cuente con información histórica suficiente.





- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determina el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo





Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.

- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La DACIR deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
 - e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
 - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
 - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
 - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.





- i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a la Dirección de Contraloría Interna y a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de Riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

El método que la Institución emplea para la determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional es el Método Básico.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. Ambit Focus, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. AnalyticWorkbench, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico), de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. Sistema de Administración de Riesgo Operativo, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.





Reportes de Riesgos

Frecuencia	Tipo de Informe	Receptor del Informe	Meses en los que se genera
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos	
	Estimación de Reservas preventivas	DGA de Finanzas Dirección General Comité de Riesgos S. H. C. P.	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos Asignación de Capital por tipo de riesgo	Unidades de Negocio	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR

Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.





- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se define como la pérdida potencial por variaciones en la tasa de interés que incide sobre la valuación de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La metodología utilizada por el BANCO DEL BIENESTAR para la cuantificación del riesgo de tasa de interés es a través de la aplicación de pruebas de estrés con escenarios hipotéticos que incluyen movimientos paralelos en las curvas de tasas de interés, así como la aplicación de escenarios históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis de 2008, en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros.

De igual forma, se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.

Respecto a los depósitos que no tienen plazo de vencimiento y de acuerdo con la Resolución por la que se expiden las reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2005, se desarrolló un modelo interno para determinar estadísticamente la estabilidad en los depósitos a la vista recibidos por los productos “Cuentahorro Tradicional denominado en Moneda Nacional” (en lo sucesivo, Cuentahorro) y “Billetes de Depósito con saldos menores a un millón de pesos, denominados en Moneda Nacional” (en lo sucesivo BIDES), Programas Gubernamentales y el resto de productos de captación a la vista del Banco.

Lo anterior con el fin de determinar la proporción del pasivo que puede canalizarse a plazo, como parte de la estrategia del Banco.

Los límites de asignación por tipo de producto y banda vigentes hasta el 28 de agosto de 2020 son los siguientes:

Banda	Límites	
	Cuentahorro	BIDES
1	100.00%	100.00%
2	96.42%	97.46%
3	95.02%	94.94%
4	93.44%	92.64%
5	90.46%	85.82%
6	81.83%	73.65%
7	74.02%	63.21%
8	66.96%	54.25%
9	60.57%	46.55%

En los casos que se presenten amortizaciones anticipadas de créditos, en el corto plazo los recursos serían invertidos por la Tesorería del Banco a tasas de mercado, minimizando el impacto en los ingresos de la Institución.





Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANCO DEL BIENESTAR.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.





Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 3) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 4) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.
- 5) Indicador de Liquidez para Programas. Medida de suficiencia de activos líquidos para hacer frente a los pagos de programas gubernamentales.
- 6) Indicador de Cobertura de Liquidez del flujo diario. Es el resultado de dividir las entradas de efectivo entre las salidas de efectivo al inicio del día y en el transcurso del día de las diferentes áreas de la Institución.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.





Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 2,961.82	\$ 114.37
Entidades Financieras	\$ 1,905.45	\$ 109.10
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 16.30	\$ 0.07
Fideicomisos Públicos	\$ 1,040.07	\$ 5.20
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 167.84	\$ 158.20
Total	\$ 3,129.66	\$ 272.57

Tabla 1.- Importe al cierre de junio de 2020 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 2,395.31	\$ 107.38
Entidades Financieras	\$ 1,323.85	\$ 101.96
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 18.16	\$ 0.16
Fideicomisos Públicos	\$ 1,053.30	\$ 5.27
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 171.34	\$ 160.84
Total	\$ 2,566.65	\$ 268.23

Tabla 2.- Importe promedio del periodo marzo-junio 2020 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera





A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 2,420.58	\$ -	\$ 149.20	\$ -	\$ 163.45	\$ 228.60	\$ 2,961.82
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 16.73	\$ 22.48	\$ 10.31	\$ 2.95	\$ 2.36	\$ 113.01	\$ 167.84
Total	\$ 2,437.31	\$ 22.48	\$ 159.51	\$ 2.95	\$ 165.81	\$ 341.61	\$ 3,129.66

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 23.37	\$ 0.00	\$ 6.99	\$ 0.00	\$ 80.01	\$ 4.00	\$ 114.37
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 16.57	\$ 22.42	\$ 10.15	\$ 2.65	\$ 2.14	\$ 104.26	\$ 158.20
Total	\$ 39.94	\$ 22.42	\$ 17.15	\$ 2.65	\$ 82.15	\$ 108.25	\$ 272.57

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 2,945.53	\$ -	\$ -	\$ 16.30	\$ 2,961.82
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 90.72	\$ 77.12	\$ -	\$ 167.84
Total	\$ 2,945.53	\$ 90.72	\$ 77.12	\$ 16.30	\$ 3,129.66

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 114.30	\$ -	\$ -	\$ 0.07	\$ 114.37
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 81.29	\$ 76.92	\$ -	\$ 158.20
Total	\$ 114.30	\$ 81.29	\$ 76.92	\$ 0.07	\$ 272.57

Plazo al vencimiento

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 394.19	\$ 2,456.97	\$ 110.66	\$ -	\$ -	\$ 2,961.82
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 167.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167.84
Total	\$ 696.65	\$ 222.78	\$ 467.23	\$ 629.96	\$ -	\$ 3,129.66

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 91.28	\$ 21.66	\$ 1.43	\$ -	\$ -	\$ 114.37
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 158.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158.20
Total	\$ 249.48	\$ 21.66	\$ 1.43	\$ -	\$ -	\$ 272.57

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En el periodo reportado continúa un crédito comercial en cartera vencida por un monto de \$79.63 millones de pesos. A este crédito se le ha asignado una probabilidad de incumplimiento del 100%, tal como lo establecen las Disposiciones. Es importante señalar a solicitud de la Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías y toda vez que se han agotado las gestiones de recuperación administrativa de la cartera comercial vencida se





constituyeron al 100% las estimaciones preventivas para riesgo de crédito. Las gestiones de recuperación judicial continúan.

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 2,865.90	\$ 10.39	\$ 0.01	\$ 16.30	\$ 2,892.60
Vencido	\$ 79.63	\$ 80.32	\$ 77.11	\$ -	\$ 237.06
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 2,046.16	\$ 522.21	\$ 100.32	\$ 32.84	\$ 3,129.66

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 34.67	\$ 0.96	\$ 0.00	\$ 0.07	\$ 35.70
Vencido	\$ 79.63	\$ 80.32	\$ 76.92	\$ -	\$ 236.87
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 162.94	\$ 481.17	\$ 94.45	\$ 0.50	\$ 272.57

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 17.27	\$ 22.61	\$ 10.25	\$ 2.62	\$ 81.75	\$ 102.55	\$ 237.06
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 17.27	\$ 22.61	\$ 10.25	\$ 2.62	\$ 81.75	\$ 102.55	\$ 237.06

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 17.18	\$ 22.60	\$ 10.24	\$ 2.62	\$ 81.75	\$ 102.48	\$ 236.87
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 17.18	\$ 22.60	\$ 10.24	\$ 2.62	\$ 81.75	\$ 102.48	\$ 236.87

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emplemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 117.83	\$ 1,056.37	\$ -	\$ 0.54	\$ 5.27	\$ -
A-2	\$ 1,391.43	\$ -	\$ 0.01	\$ 16.27	\$ -	\$ 0.00
B-1	\$ 6.50	\$ -	\$ -	\$ 0.11	\$ -	\$ -
B-2	\$ 5.01	\$ -	\$ -	\$ 0.11	\$ -	\$ -
B-3	\$ 297.01	\$ -	\$ -	\$ 12.02	\$ -	\$ -
C-1	\$ 8.04	\$ -	\$ 9.49	\$ 0.43	\$ -	\$ 0.66
C-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ -	\$ -	\$ 0.76	\$ -	\$ -	\$ 0.22
E	\$ 79.63	\$ -	\$ 157.57	\$ 79.63	\$ -	\$ 157.31
Total	\$ 1,905.45	\$ 1,056.37	\$ 167.84	\$ 109.10	\$ 5.27	\$ 158.20

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de junio de 2020.





Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

EPRC al primer trimestre 2020	\$ 263.89
EPRC de quebrantos y castigos	
<u>Incrementos (decrementos) en EPRC</u>	<u>\$ 8.69</u>
EPRC a JUNIO 2020	\$ 272.58

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANCO DEL BIENESTAR tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran las garantías como mitigantes de riesgo de crédito en la estimación de reservas preventivas.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANCO DEL BIENESTAR, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de estas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida, el Fiduciario de BANCO DEL BIENESTAR es quien lleva la administración de estas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$184.20 millones de pesos, de los cuales \$179.11 corresponden a Entidades Financieras y \$5.09 a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía Líquida
Cartera Comercial	\$ 2,961.82	\$ 184.20
Entidades Financieras	\$ 1,905.45	\$ 179.11
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 16.30	\$ 5.09
Fideicomisos Públicos	\$ 1,040.07	-
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 167.84	\$ -
Total	\$ 3,129.66	\$ 184.20

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de junio de 2020:





Tipo de Cartera / Producto	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Total		Reservas	% Prov	IMOR	ICOR
	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo				
Entidades Financieras	19	\$ 1,825,824,437.92	1	\$ 79,630,223.70	20	\$ 1,905,454,661.62	\$ 109,101,065.30	5.73%	4.18%	137.01%
Central de Abasto	2	\$ 16,295,194.49	-	\$ -	2	\$ 16,295,194.49	\$ 70,010.92	0.43%	0.00%	NA
Crédito FIRA USD*	1	\$ 1,040,073,174.99	-	\$ -	1	\$ 1,040,073,174.99	\$ 5,200,365.87	0.50%	0.00%	NA
CARTERA COMERCIAL	22	\$ 2,882,192,807.40	1	\$ 79,630,223.70	23	\$ 2,961,823,031.10	\$ 114,371,442.09	3.86%	2.69%	NA
Bansefi - Refin	3	\$ 11,554.12	5,507	\$ 77,108,934.30	5,510	\$ 77,120,488.42	\$ 76,916,547.89	99.74%	99.99%	99.75%
PROIIF	14,221	\$ 10,393,811.64	70,521	\$ 80,324,066.46	84,742	\$ 90,717,878.10	\$ 81,285,004.14	89.60%	88.54%	101.20%
CARTERA DE CONSUMO	14,224	\$ 10,405,365.76	76,028	\$ 157,433,000.76	90,252	\$ 167,838,366.52	\$ 158,201,552.03	94.26%	93.80%	100.49%
TOTAL DE CARTERA	14,246	\$ 2,892,598,173.16	76,029	\$ 237,063,224.46	90,275	\$ 3,129,661,397.62	\$ 272,572,994.12	8.71%	7.57%	114.98%

* Se tomó un tipo de cambio de 23.0893 saldo en dólares corresponde a 45,045,678.08 USD

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANCO DEL BIENESTAR cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
BANOBRAS	mxAAA	\$ 6,300.01	87.75%	\$ -
SHF	mxAAA	\$ 6,146.12	85.61%	\$ -
FEFA	mxAAA	\$ 2,256.32	31.43%	\$ 7,179.33
BANCOMEXT	mxAAA	\$ 1,685.45	23.48%	\$ -
BANORTE	mxAAA	\$ 501.17	6.98%	\$ 7,179.33
BANCO MULTIVA	mxA	\$ 500.54	6.97%	\$ 1,001.03
PEMEX	mxA	\$ 490.82	6.84%	\$ 802.25
HSBC	mxAAA	\$ 426.50	5.94%	\$ 7,179.33
BANCO ACTINVER	mxAA	\$ 400.88	5.58%	\$ 747.83
CONSUBANCO	mxA	\$ 301.50	4.20%	\$ 442.76
BANCO INVEX	mxA	\$ 301.36	4.20%	\$ 886.14
CFE	mxAA	\$ 255.69	3.56%	\$ 1,604.49
GRUPO ELEKTRA	mxAA	\$ 250.15	3.48%	\$ 1,604.49
BANCA MIFEL	mxA	\$ 200.32	2.79%	\$ 1,096.83
BANCO AUTOFIN	mxBBB	\$ 164.07	2.29%	\$ 68.84
SCOTIABANK INVERLAT	mxAAA	\$ 78.67	1.10%	\$ 7,179.33
BANCO INBURSA	mxAAA	\$ 30.13	0.42%	\$ 7,179.33
BANCO COMPARTAMOS	mxAA	\$ 25.11	0.35%	\$ 1,603.80
FONACOT	mxAAA	\$ 12.50	0.17%	\$ 1,970.40
GM FINANCIAL DE MÉXICO	mxAAA	\$ 9.96	0.14%	\$ 1,970.40
METROFINANCIERA	mxB	\$ 2.57	0.04%	\$ 16.71
HIPOTECARIA VÉRTICE	mxD	\$ 1.07	0.01%	\$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de junio de 2020.





	Valor razonable	Exposición Neta
VECTOR CB	\$ 603.27	-\$ 3.27
BANCOMEXT	\$ 598.38	\$ 1.62
	\$ 1,201.65	-\$ 1.65

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de junio de 2019.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

El portafolio Global de BANCO DEL BIENESTAR al cierre de junio de 2020 asciende a \$40,857 millones a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$1.14 millones marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$3.21 millones.

Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR global de \$3.85 millones. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de la presente nota.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Global	40,857.00	40,842.16	14.8	100.0%	1.14	3.21	3.85	(0.47)	(0.80)	(748.97)	(63.35)
Tesorería											
Disponible para la Venta	11,498.4	11,498.4	0.0	28.2%	1.11	1.96	1.11	(0.1)	(0.2)	(134.9)	(5.1)
Vencimiento	1,108.4	1,093.6	14.8	2.7%	0.00	0.00	3.18	(0.4)	(0.0)	(532.6)	(58.1)
Negociar	12,318.5	12,318.5	0.0	30.2%	0.05	0.13	0.05	(0.0)	(0.0)	(26.2)	(0.6)
Reportos Tesorería - Dinero	1,200.0	1,200.0	0.0	2.9%	0.00	0.01	0.00	(0.0)	0.0	(0.8)	(0.0)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(14,715.8)	(14,715.8)	0.0	-36%	0.05	0.10	0.05	0.0	0.0	11.7	0.3
Reportos Mesa - Títulos	14,720.4	14,720.4	0.0	36.0%	0.31	1.52	0.31	(0.0)	(0.6)	(69.0)	(1.7)
Cambios	11.3	11.3	0.0	0%	0.19	0.19	0.17	(0.00)	0.00	2.82	2.82
Capital Básico abril 20	7,259.8										

Cifras en millones de pesos al cierre de Junio de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Abril de 2020

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a junio de 2020

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio en el trimestre (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de junio de 2020.

Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Alvaro Obregón, Ciudad de México
Tel: 55 5481 3300 www.gob.mx/bancodelbienestar





2020, siendo de \$2.73 millones en promedio, se observa un incremento en el mes de mayo por el incremento en la posición de Bonos M y mayor volatilidad en la curva de estos bonos.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Abril	VaR 95% 1 día Mayo	VaR 95% 1 día Junio	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	36.30	1.04	6.02	1.13	2.73	7.5%
Tesorería		0.81	6.14	1.07	2.67	
Negociar		0.53	0.39	0.05	0.32	
Disponible para la Venta		0.50	6.32	1.11	2.64	
Reportos Tesorería - Dinero		0.01	0.01	0.00	0.01	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.00	
Mercados de Dinero		0.31	0.33	0.33	0.32	
Mesa de Cambios		0.15	0.27	0.17	0.20	
Capital Básico abril 20	7,259.8					

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

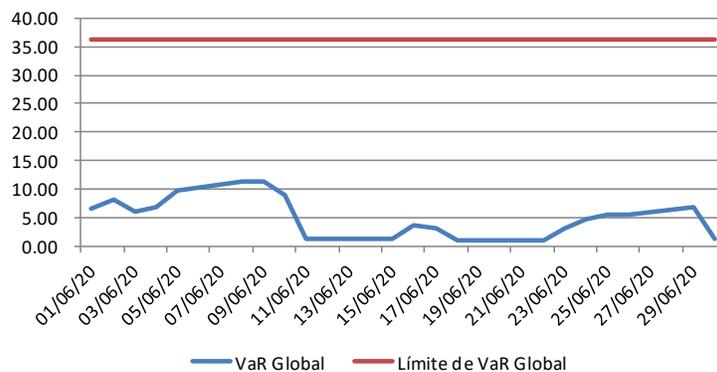
Cifras en millones de pesos al cierre de Junio de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Abril de 2020

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre abril-junio 2020

A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de junio, el cual ha reportado un VaR entre rangos de 0.89 y 11.27 millones de pesos.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de junio no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR.

Evolución del VaR - Junio 2020



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para junio de 2020





Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de junio de 2020 se encuentran en \$248.1 millones, que representan el 1.4% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$125,000 pesos.

Los activos a vender serían principalmente instrumentos del IPAB y BONDESD.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	5,411.8	-3.6%	193.5
BIDES	2,153.6	-2.5%	54.6
TOTAL	7,565.4	-3.3%	248.1
Monto de Activos Disponibles (1)			25,359.9
Monto de Activos de Fácil Realización (2)			17,241.2
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			248.1
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos (3)			0.12
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			1.0%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			1.4%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
* Cifras en millones de pesos.			
Capital Básico abril 20			7,259.8

Cifras en millones de pesos al cierre de Junio de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Abril de 2020

Tabla 9. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de junio de 2020.

b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

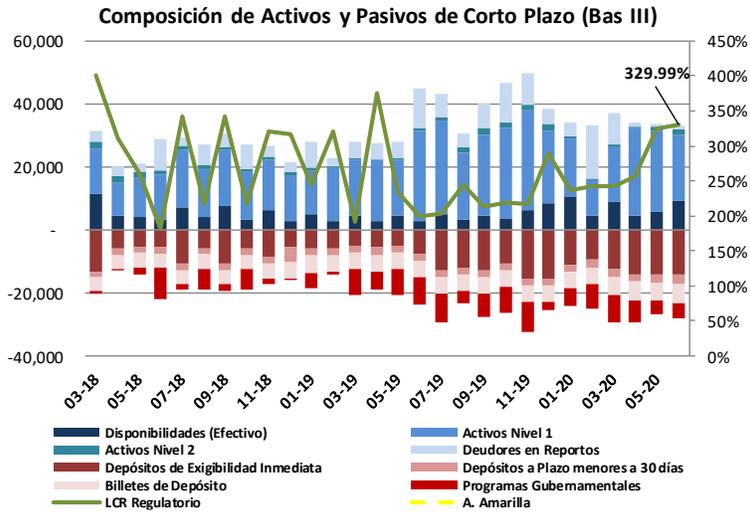
Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de junio es de 330%, considerando la dispersión de programas a las cuentas eje, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IIIT 2019	220%
IVT 2019	241%
IT 2020	241%
IIT 2020	303%

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Cierre Preliminar Junio	330%

Tabla 10. Indicador de Cobertura de Liquidez

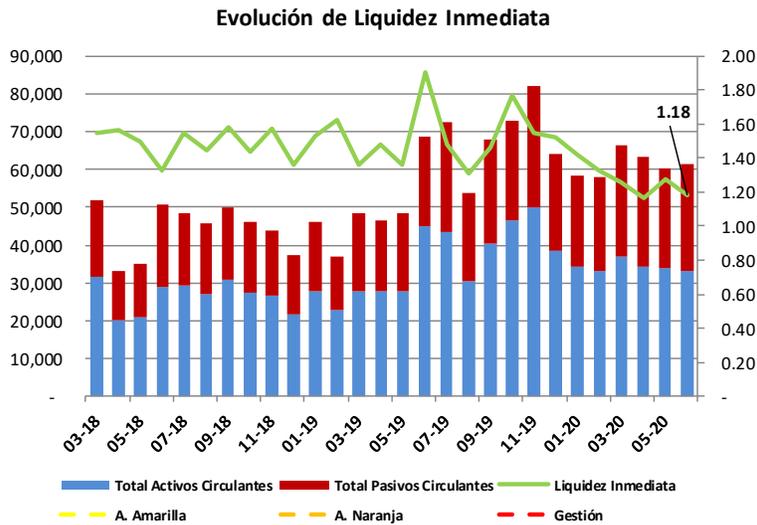




Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Al cierre de junio de 2020, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.18 debido al incremento de los depósitos de exigibilidad inmediata.



Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata





d. Análisis de Brechas

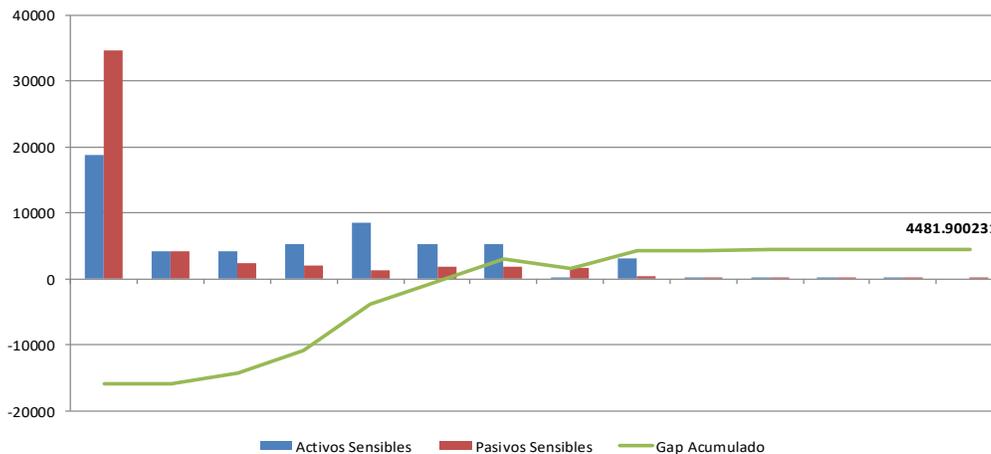
En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa de BANCO DEL BIENESTAR. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de junio se presentan brechas negativas para las primeras bandas debido a una importante concentración en los acreedores de reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	-\$15,843.04	-\$15,843.04	39%
31 Días	-\$20.62	-\$15,863.66	39%
92 Días	\$1,667.04	-\$14,196.62	35%
184 Días	\$3,272.90	-\$10,923.71	27%
366 Días	\$7,133.49	-\$3,790.22	9%
731 Días	\$3,427.47	-\$362.76	1%
1096 Días	\$3,452.76	\$3,090.00	0%
1461 Días	-\$1,474.81	\$1,615.19	0%
1827 Días	\$2,696.46	\$4,311.65	0%
2557 Días	\$19.69	\$4,331.34	0%
3653 Días	\$120.25	\$4,451.60	0%
5479 Días	\$5.90	\$4,457.50	0%
7305 Días	\$26.15	\$4,483.65	0%
+ 7306 Días	-\$1.75	\$4,481.90	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 40,702.09
---------------------------------	--------------

Tabla 11. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al 30 de junio de 2020.

Brechas de Capitalización- Gap Acumulado a Vencimiento



Gráfica 4. GAP Acumulado a Vencimiento al 31 de marzo de 2020





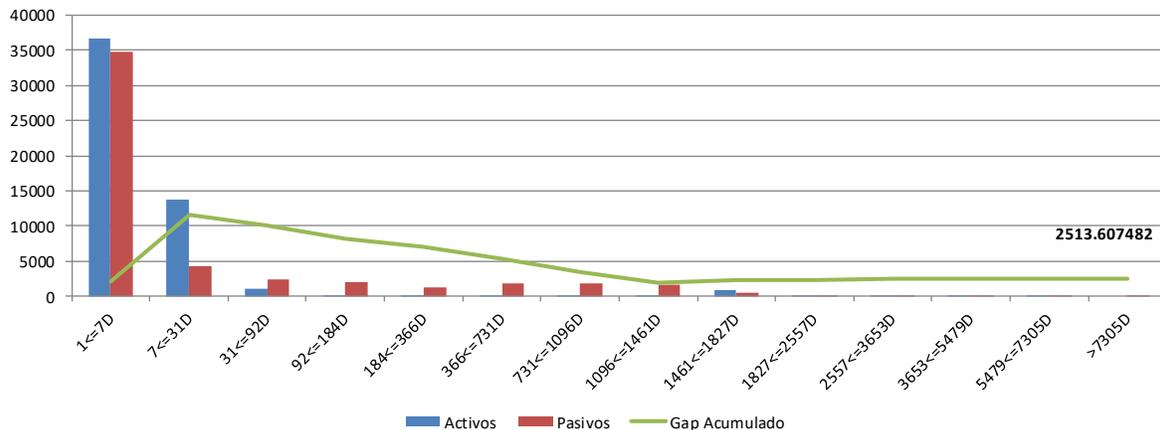
Por otro lado, en el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP positivo de \$2,513.61 millones, existe una importante concentración positiva en la primera y segunda banda, generada por las inversiones en valores con reprecio menor a 31 días; sin embargo, se presentan una serie de concentraciones negativas en las siguientes bandas debido a la disminución de activos en el portafolio de inversión. Lo anterior no representa problemas de liquidez, ya que la Institución es capaz de responder a sus obligaciones hasta la banda de mayor a 7,306 días, es decir más de 20 años.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$2,022.92	\$2,022.92	0%
31 Días	\$9,550.17	\$11,573.09	0%
92 Días	-\$1,417.05	\$10,156.04	0%
184 Días	-\$2,013.34	\$8,142.71	0%
366 Días	-\$1,115.93	\$7,026.78	0%
731 Días	-\$1,776.21	\$5,250.57	0%
1096 Días	-\$1,726.61	\$3,523.95	0%
1461 Días	-\$1,595.96	\$1,928.00	0%
1827 Días	\$415.36	\$2,343.36	0%
2557 Días	\$19.69	\$2,363.05	0%
3653 Días	\$120.25	\$2,483.30	0%
5479 Días	\$5.90	\$2,489.21	0%
7305 Días	\$26.15	\$2,515.36	0%
+ 7306 Días	-\$1.75	\$2,513.61	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 40,702.09
---------------------------------	--------------

Tabla 12. GAP Acumulado a reprecio con cifras al 30 de junio de 2020

Brechas de Capitalización - Gap Acumulado por Reprecio



Gráfica 5. GAP Acumulado a reprecio cifras del 30 de junio de 2020





De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 30 de junio de 2020, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados, vigentes de acuerdo con Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2020.

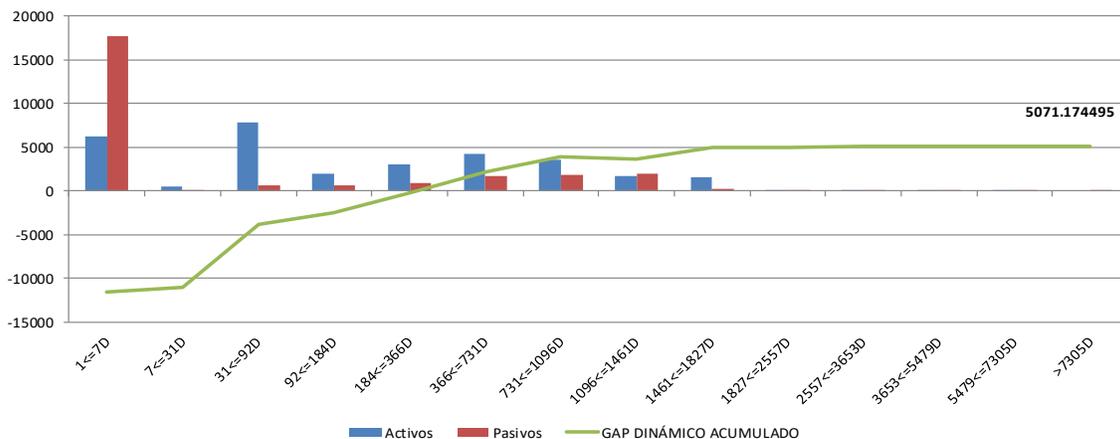
A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado de \$5,071.17. En el escenario se presenta una brecha negativa en la primera banda con plazo menor o igual a 7 días, por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$11,530.35	-\$11,530.35	28%
31 Días	\$493.50	-\$11,036.85	27%
92 Días	\$7,259.08	-\$3,777.78	9%
184 Días	\$1,308.61	-\$2,469.17	6%
366 Días	\$2,191.34	-\$277.82	1%
731 Días	\$2,471.58	\$2,193.76	0%
1096 Días	\$1,729.31	\$3,923.07	0%
1461 Días	-\$257.56	\$3,665.51	0%
1827 Días	\$1,263.99	\$4,929.50	0%
2557 Días	-\$3.82	\$4,925.68	0%
3653 Días	\$115.54	\$5,041.22	0%
5479 Días	\$6.44	\$5,047.66	0%
7305 Días	\$25.23	\$5,072.89	0%
+ 7306 Días	-\$1.72	\$5,071.17	0%

Activos	\$ 40,702.09
Líquidos Bas III	

Tabla 13. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2020 por Vencimiento



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.





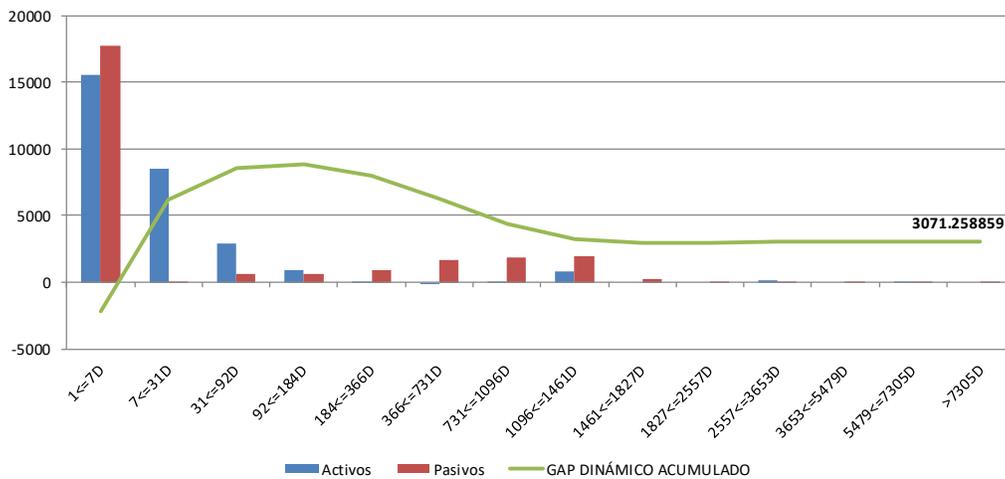
En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado por \$3,071.26 millones. Se presenta una importante concentración en la segunda y tercera banda, por las inversiones en valores, así como de los reportos de la Mesa de Dinero y de la Tesorería. La Institución es capaz de responder a sus compromisos de mediano y largo plazo.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$2,173.95	-\$2,173.95	5%
31 Días	\$8,408.73	\$6,234.77	0%
92 Días	\$2,317.60	\$8,552.38	0%
184 Días	\$270.50	\$8,822.88	0%
366 Días	-\$863.57	\$7,959.30	0%
731 Días	-\$1,721.38	\$6,237.92	0%
1096 Días	-\$1,824.45	\$4,413.47	0%
1461 Días	-\$1,156.14	\$3,257.34	0%
1827 Días	-\$275.17	\$2,982.16	0%
2557 Días	-\$24.87	\$2,957.29	0%
3653 Días	\$97.58	\$3,054.86	0%
5479 Días	-\$1.97	\$3,052.89	0%
7305 Días	\$19.12	\$3,072.01	0%
+ 7306 Días	-\$0.75	\$3,071.26	0%

Activos	\$ 40,702.09
Líquidos Bas III	

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a reprecio.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2020 por Reprecio



Gráfica 7. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.





INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Junio de 2020

El Índice de Capitalización "ICAP" al cierre de junio (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un incremento con respecto al mes de mayo de 2020 de 0.92 puntos porcentuales para quedar en 71.29 debido a la disminución de los requerimientos por riesgo de mercado y riesgo operativo.

CONCEPTO	30-jun-20	31-may-20	Jun 20 - May 20
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	49,042	59,018	(9,976)
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	30,430	27,506	2,924
OP. CON TASA REAL	3,888	3,705	183
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	176	179	(3)
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	0
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	200	123	77
OP. EN DIVISAS	773	1,453	(680)
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	1,066	1,024	42
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	85,575	93,008	(7,432)
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	427	417	10
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	119,296	150,677	(31,380)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	99,706	74,088	25,619
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	15,809	10,916	4,893
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	71,907	69,420	2,487
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	307,146	305,517	1,629
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	85,575	93,008	(7,432)
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	307,146	305,517	1,629
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	415,044	421,280	(6,236)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	807,765	819,805	(12,040)
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	1,069,692	1,162,594	(92,902)
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	3,839,322	3,818,959	20,363
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	5,188,049	5,266,004	(77,955)
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	10,097,063	10,247,557	(150,494)
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	7,256,534	7,269,491	(12,957)
CAPITAL FUNDAMENTAL	7,198,477	7,211,619	(13,142)
CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL	-	-	-
CAPITAL NETO	7,198,477	7,211,619	(13,142)
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	71.29	70.37	0.92

Tabla 15. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de junio de 2020 (en miles de pesos)

El ICAP resultante fue de 71.29%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.





En la siguiente tabla se adjunta el cálculo del ICAP considerando los criterios contables especiales, así como aquel que se hubiera obtenido de no haberlos aplicado.

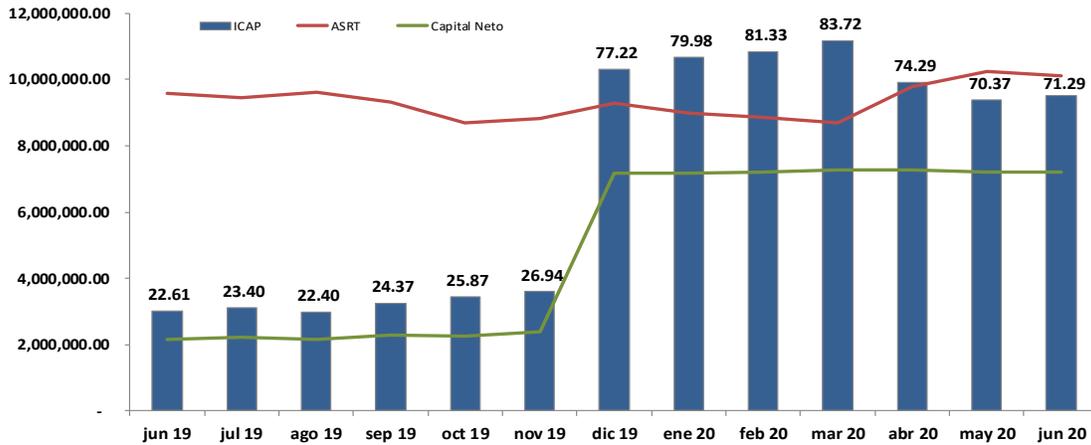
	Sin Criterio Especial	Con Criterio Especial
I. POR RIESGOS DE MERCADO		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	49,042	49,042
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	30,430	30,430
Operaciones con tasa real	3,888	3,888
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	176	176
Operaciones en UDI's o referentes al INPC	200	200
Posiciones en divisas	773	773
Operaciones con acciones y sobre acciones	1,066	1,066
SUMA	85,576	85,575
POR RIESGOS DE CRÉDITO		
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	427	427
De los emisores de títulos de deuda en posición	119,296	119,296
De los acreditados en operaciones de crédito	99,703	99,706
Por avales, líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	15,809	15,809
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	71,907	71,907
SUMA	307,142	307,146
III. POR RIESGO OPERATIVO	SUMA	415,044
IV. TOTAL DE REQUERIMIENTOS		
Requerimiento neto por riesgos de mercado	85,576	85,575
Requerimiento por riesgos de crédito	307,142	307,146
Requerimiento por riesgos operativo	415,044	415,044
SUMA	807,762	807,765
C O M P U T O		
	TOTALES	TOTALES
Requerimiento	807,762	807,765
Capital neto	7,198,436	7,198,477
Sobrante / (Faltante)	6,390,674	6,390,712
C O E F I C I E N T E S		
CAPITAL NETO / CAPITAL REQUERIDO	8.91	8.91
ACTIVOS EN RIESGOS DE CREDITO	3,839,281	3,839,322
ACTIVOS EN RIESGOS DE MERCADO	1,069,694	1,069,692
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	5,188,049	5,188,049
ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	10,097,024	10,097,063
ACTIVOS EN RIESGO POR OPERACIONES NO AUT.	0	0
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	187.49	187.49
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	71.29	71.29

Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo e ICAP, considerando y sin considerar criterios contables especiales, información al cierre de junio de 2020 (en miles de pesos)





Evolución del índice de capitalización



Gráfica 8. Evolución Histórica del ICAP

Durante el mes de junio de 2020 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.





ANEXO

Medición del riesgo de mercado al cierre de junio de 2020, en el cual se puede apreciar de forma cuantitativa la variación en el valor económico del Banco por el alza o baja en las tasas o sobretasas de interés en los escenarios planteados, así como en los escenarios de las Crisis financieras de los años 1994-1995 y 2008. También se adjunta el cambio en el margen financiero considerando movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Banco del Bienestar El banco de los mexicanos

Jun 30, 20
Cifras en millones de pesos

MM	VaR al 95% (1 Día)		VaR al 99% (1 Día)		Escenarios															
	VaR	Shortfall	VaR	Shortfall	+1 pb	+5 pb	+10 pb	+20 pb	+30 pb	+100 pb	+300 pb	+5 pb ST	+10 pb ST	+15 pb ST	+15 pb ST	+Alza Banxico 25 pb	+Alza Banxico 50 pb	Crisis 1994	Crisis 2008-2009	
Tesorería	24,177.09	-4.04	-7.45	-11.72	-12.93	-0.45	-2.24	-4.47	-8.92	-13.35	-43.78	-125.56	-1.22	-2.45	-3.67	-12.13	-10.25	-22.15	-694.52	-63.89
Vencimiento	1,110.32	-3.18	-5.62	-8.71	-9.73	-0.36	-1.79	-3.57	-7.12	-10.65	-34.93	-100.12	-0.06	-0.13	-0.19	-0.25	-8.89	-17.67	-532.56	-58.12
Disponible para la Venta	9,549.45	-1.11	-2.07	-3.01	-3.18	-0.08	-0.40	-0.79	-1.58	-2.37	-7.74	-22.10	-1.16	-2.32	-3.48	-11.87	-1.08	-3.92	-134.93	-5.13
Negociar	12,317.48	-0.05	-0.08	-0.11	-0.17	-0.01	-0.05	-0.11	-0.22	-0.32	-1.08	-3.24	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.27	-0.54	-26.22	-0.62
Reportos Tesorería - Dinero	1,199.83	0.00	0.00	-0.01	-0.01	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.03	-0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.02	-0.81	-0.02
Reportos Tesorería - Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mesa	-487.77	-0.33	-0.59	-0.85	-1.10	-0.02	-0.09	-0.19	-0.37	-0.56	-1.89	-5.82	-2.99	-5.58	-8.36	-16.23	-0.57	-0.94	-57.27	-1.40
Reportos Mesa - Dinero	-14,712.48	-0.05	-0.11	-0.15	-0.23	0.00	0.02	0.05	0.10	0.14	0.48	1.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.24	11.74	0.33
Reportos Mesa - Títulos	14,224.71	-0.31	-0.57	-0.84	-1.09	-0.02	-0.12	-0.23	-0.47	-0.70	-2.37	-7.26	-2.99	-5.58	-8.36	-16.23	-0.59	-1.18	-69.00	-1.73
Cambios	11.32	-0.17	-0.26	-0.37	-0.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.82	1.94
Call Money M.E.	1,543.06	-22.58	-35.46	-50.75	-61.25	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.04	-0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	384.94	265.05
Efectivo en Dólares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Efectivo Sucursales	1,041.36	-15.24	-23.93	-34.25	-41.34	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.03	-0.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	259.78	178.87
Otras Cuentas de Efectivo	9.75	-0.14	-0.22	-0.32	-0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.43	1.67
Otros Bides (M.E.)	-1,151.32	-21.96	-38.04	-52.52	-55.73	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.03	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-287.21	-197.76
Acreedores (M.E.)	-1,431.53	-27.31	-47.29	-65.30	-69.29	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.04	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-357.12	-245.89
Global	23,700.64	-3.85	-7.26	-11.33	-12.82	-0.47	-2.33	-4.66	-9.30	-13.91	-45.67	-131.38	-4.21	-8.02	-12.03	-28.36	-10.82	-23.08	-748.97	-63.35

	Margen Financiero Projectado	Margen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
enero	142.8	142.8	0.0	0.0%	0.0%	142.8
febrero	84.0	136.7	52.7	62.8%	0.7%	136.7
marzo	129.3	147.0	17.7	13.6%	0.2%	147.0
abril	127.1	122.5	-4.6	-3.6%	-0.1%	122.5
mayo	117.3	126.9	9.6	8.2%	0.1%	126.9
junio	114.4	106.7	-7.6	-6.7%	-0.1%	106.7
julio	126.5	0.0	0.0	0.0%	0.0%	126.5
agosto	138.7	0.0	0.0	0.0%	0.0%	138.7
septiembre	120.6	0.0	0.0	0.0%	0.0%	120.6
octubre	137.2	0.0	0.0	0.0%	0.0%	137.2
noviembre	120.8	0.0	0.0	0.0%	0.0%	120.8
diciembre	144.2	0.0	0.0	0.0%	0.0%	144.2
Margen Ejercicio 2020	1,528.4	426.5	70.4	4.6%	1.0%	1,570.5

Capital Básico abril 20 **7,259.8**

Medidas de Sensibilidad Junio de 2020

Variación en tasas	Margen Financiero Projectado	Cambio
+100 pb	1,711	141
+50 pb	1,641	70
-50 pb	1,500	-70
-100 pb	1,430	-140

Cifras preliminares en millones al cierre de Junio de 2020





IV. Control Interno

El Banco del Bienestar, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en adelante “Banco del Bienestar o Institución”, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que conforman la Administración Pública Federal (APF), como por las disposiciones regulatorias aplicables a las entidades que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Banco del Bienestar, en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (DISPOSICIONES), al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI), aplicables para las dependencias y entidades paraestatales de la APF así como el Marco Integrado de Control Interno (MICI), tiene por objeto mantener y fortalecer su Sistema de Control Interno como Institución del Sector Público, que sirva de base para el cumplimiento de sus objetivos institucionales en sus distintos niveles como lo son en la operación, información y cumplimiento de metas.

Con el objeto de establecer las directrices y normas de control interno que deberán observar las Unidades Administrativas como parte de los procesos operativos, administrativos y sustantivos, orientados a dar una mayor certidumbre en la toma de decisiones, el Banco del Bienestar cuenta con el documento denominado Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno como rector en el actuar de la Institución mismo que cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría así como la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Institución, el cual establece las normas y lineamientos generales de control interno, aplicables a todo el personal de la Institución dentro de sus actividades y responsabilidades diarias conduciendo a la Institución al logro de sus objetivos y metas dentro de un ambiente ético, de calidad, mejora continua, mayor eficiencia y cumplimiento de las leyes que resultan aplicables a su operación.

Bajo este contexto y como parte del cumplimiento a la normatividad aplicable a la Institución se desarrollan y/o realizan las siguientes acciones, las cuáles coadyuvan al fortalecimiento del sistema de control interno del Banco del Bienestar.

- Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)
- Generación y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) por cada ejercicio.
- Seguimiento al Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Dirección de Contraloría Interna.
- Monitoreo de las actividades que permitan la salvaguarda de los activos de la Institución.
- Monitoreo de las actividades relacionadas con las medidas y controles que permitan la concertación y liquidación diaria de las operaciones de la Red de Sucursales.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades detectadas en el Sistema de Control Interno y el seguimiento a las acciones de mejora se reportan de manera periódica al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, dando seguimiento puntual sobre las acciones realizadas para su atención e informando de los avances obtenidos a los órganos de supervisión y vigilancia de la Institución.

En adición, el Banco del Bienestar cuenta con los órganos de control y vigilancia necesarios para verificar el adecuado cumplimiento de las políticas institucionales y comprobar el adecuado funcionamiento de las operaciones del Banco en conjunto con las instancias que integran el Sistema de Control Interno, como lo son el Consejo Directivo; Comité de Auditoría; Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Comité de Riesgos; Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional; Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; Comité de Comunicación y Control; Subcomité de Inversiones, entre otros.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

V. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. José Miguel Palacio Fernández
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P.C. Jaime Ignacio García Jiménez
Director de Auditoría Interna

El Director de Auditoría Interna, quien ocupa el cargo a partir del 18 de junio de 2020, suscribe el presente documento en términos del artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; toda vez que la mayor parte del periodo reportado corresponde a un periodo previo a su gestión.

